



PÁG. 2 ▶

Editorial

COOTRADECUN en
tiempos de pandemia

“En medio de la pandemia, la vida sigue; nos estamos dando cuenta que podemos vivir sin espectáculos excéntricos, sin la moda estrambótica, sin las excentricidades que ponen el ser por encima del tener”

Salomón Rodríguez Piñeros

EL SOLIDARIO

Cooperativa Cootradecun



Edición N° 105

PBX: 354 76 65

Geopolítica vista desde una pandemia que pone en vilo el planeta

Perspectivas de la crisis, en medio de un problema de salubridad sin precedentes en la historia reciente del mundo.



Lic: Salomón Rodríguez Piñeros

Coordinador Comité de Comunicaciones

“Creo que hay que pelear contra el miedo; se debe asumir que la vida es peligrosa y que eso es lo bueno que la vida tiene para que no se convierta en un mortal aburrimiento”

Eduardo Galeano

Las miradas de expertos están divididas, mientras desde una visión optimista se puede hablar de la búsqueda de un mundo más solidario y más humano en tiempos de pandemia, hay otra perspectiva de análisis que habla de un nacionalismo aparente, de un cierre de fronteras donde el mundo termina generando un paradigma coloquial; sálvese quien pueda. Así las cosas, «Si la peste exaltó en algunos los más nobles valores humanitarios, en otros des-

pertó ideas malvadas» (Lederermann, 2003, Pág.14).

En medio de estas miradas el presente escrito busca precisamente eso, develar de manera muy sintética los aprendizajes y los contras del contexto global en medio de una crisis de salubridad ocasionada por un virus de alcances inimaginables. Se han revaluado los alcances de la ciencia, el papel y poder de las potencias que en un abrir y cerrar de ojos se ha demostrado el fracaso de sus gobiernos y sus modelos económicos imperantes. Así como historia de las pandemias relatan las crisis de los países y lugares donde se sucedieron, vale la pena aclarar que este no es un tema nuevo para la humanidad. Sin embargo los sistemas de salud en el mundo, la salubridad de las naciones han colapsado, este aspecto evidencia por que se ha desconocido el pasado, mejor aún la historia. «La peste bubó-

nica -la peste negra, la peste por antonomasia- causó sucesivas pandemias, dejando los primeros registros más o menos confiables, capaces de ilustrar cómo se fueron dando los sucesivos pasos en el entendimiento y control de la situación» (Lederermann, 2003, Pág.13). Así las cosas el COVID 19 no será el último, mucho menos el contagio más agresivo de la historia, al contrario es uno de los episodios pandémicos menos letales, comparando con otros casos como el de la peste negra que en el siglo 14 tuvo más de 25 millones de muertos en Europa, que arrasó pueblo enteros y generó éxodos de miles de personas que huían de la letal peste.

10 aspectos que deja develado este fenómeno de la pandemia ocasionada con el COVID 19

Continúa pag. 3 ▶

Otras páginas

Una radiografía de la corrupción en la sociedad
Página 4



¿Qué esperamos después del covid 19?
Página 7



Fondo de Solidaridad
Página 10-11



Rompiendo las barreras de la comunicación y la inclusión a través de la tecnología
Página 13



Los pensionados y la pandemia
Página 16



Cootradecun en tiempos de pandemia



Carlos Arturo Rico Godoy
Gerente General

Pero las predicciones al finalizar el año, son aterradoras. En un informe enviado por el Gobierno recientemente a la corte constitucional, predice que, al mes de diciembre en nuestro país, habrá más de 40.000 muertos y cerca de 4 millones de contagiados. Una economía proyectada con crecimiento negativo de menos 7 por ciento y con un desempleo llegando al 20 por ciento, dejando sin empleo a cerca de 6 millones de personas.

En el caso de las empresas, los efectos causados por la pandemia ya se empezaron a sentir, en lo social y en lo económico, reflejado en los estados financieros, ya consolidados para el mes de abril y seguramente se profundizarán para los próximos meses. Estos efectos, necesariamente han hecho que casi todas las entidades hayan cambiado sus proyecciones de tipo financiero para este año y muchas empresas se hayan declarado en quiebra y otras tantas ya han oficializado su cierre definitivo.

Nuestra cooperativa, no ha sido ajena a recibir los impactos de esta crisis. En lo que tiene que ver con la parte económica, nuestra proyección en colocación de créditos para el mes de diciembre de este año era de 120.000 millones y un indicador de cartera, por debajo del cinco por ciento en promedio. Hecho los análisis del comportamiento crediticio y del comportamiento de pagos al mes de abril, concluimos que este año colocaremos alrededor de 90.000 millones de pesos-30.000 millones menos de lo programado- y planeamos un promedio de morosidad entre el 8 o 9 por ciento, un indicador alto para los resultados históricos, sobre todo los dos últimos años, pero que, comparado con el comportamiento nacional, estaríamos dentro del rango, pues el banco de la república ha pronosticado que, al cierre de año, los valores oscilarán entre el 4 y el 13 por ciento en el deterioro de la cartera.

Al disminuir la colocación de créditos, se tendrá un impacto negativo sobre los ingresos de Cootradecun en cerca de 5.000 millones de pesos. Esta disminución en los ingresos y la prohibición por parte del Gobierno, de todo tipo de diligencias que impliquen aglomeración de personas, nos llevó a tomar la determinación de cancelar todas las actividades de orden social en la cooperativa como los juegos Departamentales, la participación en los juegos Nacionales, los encuentros de

Puedo asegurar, que ni la persona más pesimista, hubiera podido calcular la dimensión de la situación que hoy estamos viviendo, con un nivel de contagio que superan las 50.000 personas, con un saldo trágico de cerca de 1.700 personas fallecidas y con un confinamiento que a la fecha completa más de 80 días.

cultura, las jornadas de integración los talleres de toda índole y los cursos de cooperativismo de manera presencial. Con estas medidas, esperamos que la situación financiera de nuestra entidad en el mes de diciembre, arroje números positivos.

Pero en medio de esta desgracia que le ocurre a la humanidad, no todo es negativo. Esta epidemia, nos obligó a desarrollar de manera urgente, estrategias que ya veníamos analizando, como la colocación de créditos de manera virtual, de organizar el trabajo en casa con nuestros empleados, para no dejar atrasadas las funciones que rutinariamente se venían ejecutando. Se amplió el plazo para los créditos de libre inversión a 120 meses, se creó el crédito quédate en casa por un valor de 4 millones de pesos y a una tasa del 5 por ciento anual, se elevó a 65 millones el monto para créditos sin deudor solidario y a 73 millones con un deudor. Para aplicar los principios de ayuda mutua y solidaridad, se estableció un fondo de alimentos con un aporte de 200 millones de pesos, para mitigar el hambre de las familias mas pobres en Bogotá y Cundinamarca. Igualmente se está ayudando a los asociados con dificultades económicas concediéndoles un aporte económico, que a la fecha ya supera los 150 millones de pesos. Hemos atendido 280 solicitudes de periodos de gracia para 346 créditos que suma alrededor de 380 millones de pesos. Después de cumplir con los planes de contingencia exigidos por los Gobierno locales de La Mesa y del Municipio de Ricaurte, desde el mes de mayo se reiniciaron los proyectos de vivienda, lógicamente que presentaremos un retraso con las fechas de entrega pactadas.

En esta época, el cooperativismo reafirma sus principios de solidaridad, coadyuvando para mitigar el hambre y las dificultades económicas de los asociados y de la comunidad. A pesar de la incertidumbre sobre el futuro en el mundo y a nivel Nacional, nos estamos preparando para las nuevas condiciones de vida, de atención y de trabajo, cuando todo esto pase. Le pedimos a nuestros asociados, que sigan teniendo esa confianza que durante muchos años la han tenido a Cootradecun, que, a pesar de los momentos difíciles, su cooperativa saldrá adelante y seguirá brindando ese bienestar social que siempre nos ha caracterizado.

¿Cómo va la cooperativa?



Salomon Rodriguez Piñeros

Coordinador comité de comunicaciones

Para nadie es un secreto que la Estamos viviendo momentos difíciles, para unos más que otros, la andanada en el desempleo y hambre es una constante a lo largo y ancho del país. El panorama para el sector del magisterio no deja de ser menos halagador, en tanto que, el trabajo virtual no deja de ser desgastante por el alto número de estudiantes que en promedio un maestro debe atender.

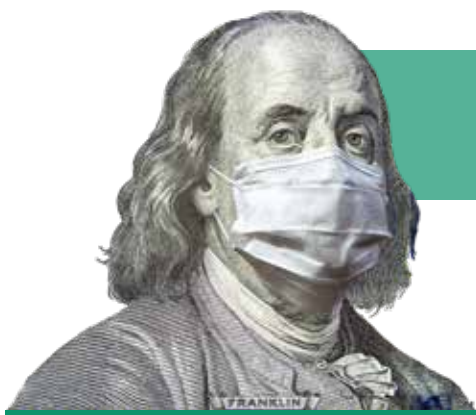
En esta mirada introductoria, hay un sector que poco es visible para los medios tradicionales de comunicación; las cooperativas, las mutuales y en general la economía solidaria no se ha quedado estática, por el contrario; los auxilios por calamidad, los créditos, la información telefónica y la misma cobertura funeraria, son servicios que se han seguido prestando a pesar de las circunstancias de la pandemia.

COOTRADECUN, no se ha quedado atrás en su ritmo habitual, de manera virtual en un principio y ahora presencial se siguen atendiendo a los maestros y sus familias. El compromiso social es nuestra bandera, el bienestar de los asociados y sus familias es la razón de ser en la filosofía de esta organización.

De esta manera, queremos decirles a nuestros asociados que seguimos trabajando, muchas dependencias no han parado desde que la pandemia puso en vilo a todo el país. Así las cosas, el crédito sigue siendo un servicio que suple las necesidades emergentes, los auxilios por enfermedad y calamidad tienen un rubro económico que con mucho esfuerzo la cooperativa brinda en momentos difíciles. Los convenios en salud y algunas universidades (Uniminuto y U Tolima), siguen vigentes. Las comunicaciones no han apagado sus micrófonos, tampoco la actual situación ha impedido que el periódico se cierre, al contrario; el comité de redacción en cabeza del señor gerente, el comité y el departamento de comunicaciones tienen el compromiso de llevar información de actualidad y de interés para la gran familia de esta entidad de economía solidaria.

En estas líneas, quiero manifestar a los maestros de Cundinamarca y Bogotá, a sus familias y administrativos, que los tiempos fuertes nos pueden derrumbar en determinados momentos de la vida, pero el aprendizaje y la posibilidad de crecer como personas, nos hacen mejores seres humanos. La normalidad será muy compleja, nada será como antes porque algunas personas ya no están, porque toda esta historia quedará grabada en la memoria de momentos gratos y de incertidumbre, con una constante; la vida y la familia son los motores que nos hacen fuertes, para estar de pie y con la frente en alto para seguir luchando.

A los empleados, directivos y personal de la cooperativa, quiero manifestarles que el trabajo mutuo nos hace fuertes, será la herramienta que permitirá que nuestra cooperativa siga funcionando, porque las esperanzas y la mano amiga para muchos asociados siempre ha estado en COOTRADECUN y esto no va cambiar.



Perspectivas de la crisis, en medio de un problema de salubridad sin precedentes en la historia reciente del mundo.

Viene de pag. 1 ▶

Potencias que pasaron a ser impotentes, esta es una paradoja en la pandemia más fuerte de los últimos tiempos, solo basta mirar como en los Estados Unidos la cifra de desempleo, contagios y muertes sobrepasa las expectativas y proyecciones. Si esto ocurre en el imperio, como será el destino para el subdesarrollo y la pobreza de tantas naciones azotadas por esta crisis. Los negocios y las multinacionales se han convertido en presa fácil de la fragilidad de las naciones, las cuales se han creído poderosas y dueñas de la tierra, una condición revaluada por estos días; somos víctimas y gestores de nuestros propias males.

Sea cual sea el origen del virus que ha puesto en jaque la aparente tranquilidad y economía del mundo. Lo cierto es, que la humanidad está lejos de alejarse de la vulnerabilidad que una condición de salud, de hambre o catástrofe natural pueda ocasionar.

La misma geo-referenciarían explica como el coronavirus de expandió por el planeta entero, el cual no para y hace cada vez más fuerte una teoría; el mismo hombre se ha convertido en enemigo de él mismo, sólo basta mirar como los humanos se repelen entre sí, como se evita la llegada de foráneos a lugares donde el virus no ha hecho estragos. Se cerraron las fronteras para evitar los contagios, se restringió el comercio y se promueve una lista roja donde ya se dice a donde ir, pues algunos

territorios y el mismo contagio son riesgo para la vida misma.

A continuación se describen, 10 aspectos que deja develado este fenómeno de la pandemia ocasionada con el COVID 19:

1. El mundo no está preparado para una crisis sanitaria de la magnitud que estamos viviendo. Los sistemas de salud interactúan con la defensa de la vida todos los días, ojala después de esta pandemia sigan teniendo la misma importancia.

2. La economía de la mayor parte del mundo es exageradamente vulnerable ante la crisis, los recursos no son suficientes para una catástrofe como la que sorprende actualmente al planeta.

3. Hay una reflexión explícita entre lo necesario, lo vital y lo no esencial. **La vulnerabilidad de la vida deja un precedente de una reflexión que todos saben y callan a la vez;** somos seres humanos susceptibles de enfermar y morir a cualquier edad.

4. Existe un negocio muy productivo en las multinacionales de las vacunas, más que enfocarse en el proceso preventivo que se puede dar con la investigación, la guerra contra el tiempo en la búsqueda de la vacuna contra el COVID 19 dará una rentabilidad incalculable al primero que la descubra o de visos de contrarrestar los efectos.

5. La encrucijada pone al mundo a definir, entre el desa-

rollo económico y la salud. El capitalismo salvaje nos ha enseñado a vivir desde unas condiciones que hoy son secundarias y ofensivas a la vez para un mundo de pobreza.

6. Podemos vivir sin lujos, aquellos que el desarrollismo nos ha dejado y que hoy se convierten en superfluos cuando de vivir se trata.

7. La vida sigue; sin futbol, sin espectáculos excéntricos, sin la moda estrambótica, sin las excentricidades que ponen el ser por encima del tener, elementos que han generado tanta diferencia social en el planeta.

8. El mundo que han creado los humanos, hoy pide aire, agua y vida, elementos que el mismo hombre ha alterado con la contaminación de millones y millones de toneladas de basura que hemos arrojado al planeta.

9. La pandemia cambio la vida, los paradigmas y los estilos de vida **deben entrar a generar otras perspectivas más humanas,** siempre pensando en la coexistencia y no en la acumulación exagerada del mundo material.

10. Las potencias, los más ricos, los poderosos hoy se hacen vulnerables como cualquier mortal. La vida y la muerte es la misma para todos, la desigualdad y la injusticia la ha creado el mismo hombre en medio de su avaricia y egoísmo.

El mundo no es estático, la disyuntiva entre salud y economía se ponen sobre la mesa en los análisis de expertos. La re-

activación a media marcha de muchos sectores será una constante en los países que se han quedado en aparente quietud. Sin embargo, la enseñanza más grande que deja esta pandemia es la debilidad de las naciones y conglomerados humanos, que bajo la arrogancia de las potencias hoy son presa de sus propias verdades que durante mucho tiempo se han creído.

Hay una verdad que no se puede negar; se necesitan otros modelos de desarrollo alternativos e incluyentes, para generar otras formas de convivencia con animales y congéneres. Bajo esta mirada, el mundo debe volcar sus ojos en valores humanistas, de solidaridad y fraternidad, aspectos que las montañas de dinero y la desigualdad social que se esparce por todas partes no habían dejado ver. Bajo la presencia de un virus tan diminuto, el mundo hoy se debate entre la vida y su propia impotencia científica, económica, educativa y sobre todo política, en este último aspecto sólo basta mirar la crisis de los E.U, el gran imperio que hoy se debate entre la pandemia y el clamor de su gente por la justicia. Como si fuera poco la crisis del desempleo reflejan cifras verdaderamente alarmantes, más de 41 millones de norteamericanos desempleados son el reflejo fehaciente de un Castillo que tiende a desmoronarse.

Referentes bibliográficos

Ledermann, W. (2003) *El hombre y sus epidemias a través de la historia. Edición aniversario. Chile. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rci/v20snotashist/art03.pdf> (20-05-2020)*

Una radiografía de la corrupción en la sociedad

César Augusto Quiceno Gómez

IED el Hato de Choachí
Comité de comunicaciones

La corrupción en Colombia y en el mundo es tan antigua, como la existencia del hombre y hace parte de muchas sociedades en el mundo. Sin embargo, hay quienes quieren acabar con ella y otros continuarla en búsqueda de beneficios cada vez más grandes.

¿Pero Cómo se podría definir la corrupción? Para Meny (1996) “es un intercambio clandestino que permite obtener un provecho ilícito, mediante la infracción de un deber”, para la ONG Transparencia internacional, “el abuso del poder para beneficio privado y la clasifica como de gran escala, menor y política, en función de las cantidades de dinero que se pierde y el sector donde se produce”

Se puede apreciar que la corrupción no solamente es a nivel económico, sino también se representa a través de los beneficios, dádivas, tráfico de influencias, depende de la identidad ética, cultural, e institucionalidad de una sociedad; por ejemplo en Colombia se castiga el tráfico de influencias, en Estados Unidos no porque hace parte de su cultura.

En noviembre del año 2013, el Papa Francisco en su exhortación apostólica señalaba,

“el consumismo desenfrenado conlleva a una inequidad, es doblemente dañino del tejido social, espacio en el cual, los excluidos ven crecer ese cáncer social que es la corrupción, arraigada en muchos países, cualquiera que sea su ideología política”

Francisco (2013, p.51)

En Colombia son muchos los referentes y análisis realizados sobre la corrupción, aunque no existen estudios como tal de este problema en el período de la independencia y era Republicana. En el naciente estado se vería este flagelo porque sus líderes, próceres dejaron ver más sus intereses familiares y personales que la búsqueda real de una sociedad libre e igualitaria, finalizando con la separación de la Gran Colombia, los cinco países liberados por Bolívar, Colombia, Bolivia, Venezuela Ecuador y Perú. Históricamente gobierno tras gobierno han repetido y mostrado todo un sistema de



corrupción.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, Juan Carlos Henao, realizó un compendio sobre el tema en Colombia, con la participación de 78 investigadores, donde muestra con cifras, lo que en las calles el ciudadano de a pie ya sabe y ve todos los días, escándalos de corrupción relacionados con los diferentes sectores de la sociedad tanto públicas y privadas, con la conformación de carteles para obtener millonarios contratos.

¿Pero qué se entiende por un cartel?

Es la forma más elevada de la corrupción, donde grandes empresarios y/o comerciantes se ponen de acuerdo para poner una tarifa a sus productos y evitar la libre competencia del mercado; se recuerda el cartel de los pañales, de la gasolina y de otros productos. En esto los medios de comunicación en lugar de hacer ética, cívica y social a la problemática, hacen publicidad de escándalo, la llamada propaganda amarillista, pero no hay un análisis sistémico de la corrupción en la noticia, todo se convierte en cifras para ocultar la realidad de quienes están detrás de esto.

Para quienes creen que la corrupción ha tocado todas las esferas de nuestro país, se ha arraigado tanto en nuestra cultura, desde el ciudadano que toma el bus y se cuela, hasta los jueces que se dejan sobornar. La generación de nuestros abuelos la llamaban “la malicia Indígena” donde todo se vale, para obtener lo que se quiere; sigue estando muy arraigada en ciertas regiones del país. El corrupto se percibe como una persona exitosa, sin ningún tipo

de rechazo social, es elogiado, respetado, se promueve la cultura de lo ilícito y el pensamiento de la vida fácil. Esto ocurre con bastante frecuencia en la clase política y gubernamental de nuestro país, comenzando por el mismo presidente de la República, los ministros, muchos Senadores, representantes, a la cámara, Jueces, gobernadores, alcaldes, algunos líderes comunales, empresarios, etc.

De acuerdo con el dicho popular “cuando la sal se corrompe”, no se puede perder las esperanzas, todos los colombianos no son corruptos. El presidente Iván Duque manifiesta su preocupación por este flagelo y aparentemente con su discurso



demagógico desea acabarlo, pero con sus reformas gubernamentales recortando el presupuesto para los sectores más vulnerables como la educación, la salud y el saneamiento básico, lo incrementa, favoreciendo a la clase política gobernante, a las multinacionales, grandes empresarios, al sector financiero. Cómo se acabará con la corrupción gubernamental cuando la mayoría de los ministros del gabinete están relacionados con esos hechos, los auxilios que reciben los Senadores y Represen-

tantes a la cámara, adicionales a su sueldo de más de 42.000.000 millones de pesos mensuales, gobernadores despilfarran los recursos económicos para la población más necesitada del país como el caso de los departamentos del Chocó, Córdoba, Guajira, entre otros; se encuentran en investigación los de San Andrés y Providencia, Arauca y Guaviare, por contratos del covid 19. Los alcaldes de muchos municipios que permiten irregularidades en las contrataciones; en la situación actual del covid 19 se señalan los de los municipios de Armenia (Quindío), Cereté (Córdoba) Socorro (Santander) Calarcá (Quindío), San Pedro (Valle del Cauca), San Antonio (Tolima) y Cobeñas (Sucre). Se encuentran detenidos los mandatarios locales de Guaduas (Cundinamarca) y Palocabildo (Tolima).2

La corrupción que ha tocado la justicia, no se acaba cambiando las normas, no es suficiente como lo plantea el actual Ministro de la cartera, con el fortalecer de las consejerías y el seguimiento de la procuraduría. Para los académicos e investigadores, en nuestro país se requiere de auditorías forenses, es decir se audite de manera correcta cuando se ha cometido un delito, con jueces especializados en corrupción. En la actualidad solo existen fiscales anticorrupción, pero estos no pueden emitir ningún fallo.

Sin embargo esto no es suficiente; toda la sociedad debe estar conectada hacia la búsqueda de la ética pública, con principios democráticos y sociales, en este sentido hay países en los que hay cero corrupción como

Finlandia Suecia, Noruega, otros que se han transformado, han pasado de ser países muy corruptos a muy poca e inexistente corrupción como Singapur, y en Latinoamérica se tiene el ejemplo, Chile, que hace 40 años le apostó a la transformación educativa basada en la ética, este cambio ya se está visualizando

Pero para los académicos, Todas las fuerza sociales se deben unir en la solución de este problema, la familia, la escuela, la

Continúa pag. 5 ▶

Viene de pag. 4 ►

sociedad y la justicia, entendiéndose que la academia sigue siendo el primer poder de la sociedad, porque da los elementos libres, críticos y analíticos para realizar una transformación social; los educadores y la sociedad no pueden ser pesimistas, no todo político es corrupto y mucho menos toda la sociedad colombiana, en este sentido se debe desestimular el sistema corrupto, es un cambio de actitud, el cual inicia con el respeto por el otro, que de vergüenza la trampa, muestre la ineficiencia de los atajos éticos, se fomenta el debate democrático, el control ciudadano sobre las cuentas del estado, y se fortalezca la justicia contra el corrupto.

Se puede proponer un cambio de actitud, con el objetivo de multiplicarse y contribuya poco a poco en la erradicación este flagelo, con las actitudes éticas y honestas de cada uno de nosotros frente a las diferentes situaciones de la vida, como, el cumplimiento de los deberes, actuar con justicia, el pago de las obligaciones; por ejemplo como asociados de una cooperativa realizar los pagos oportunos, a los cuales nos comprometimos, si somos funcionarios o directivos, velar porque las políticas propuestas sean benéficas para el desarrollo de la misma y un control fiscal.

China y Colombia: de la educación y otras crisis



Mientras los chinos lograban sus mayores victorias en medio de las pandemias, en Colombia los únicos triunfos los reportan los políticos y funcionarios que administran los recursos y que a manos llenas se roban el dinero destinado a mitigar el hambre de los pobres.

Francisco Javier Melo.

I.E.D. Julio Cesar Sánchez de Anapoima

Mientras los chinos lograban sus mayores victorias en medio de las pandemias, en Colombia los únicos triunfos los reportan los políticos y funcionarios que administran los recursos y que a manos llenas se roban el dinero destinado a mitigar el hambre de los pobres.

En medio de la pandemia por el Covid 19 y con la ayuda de las TICS, China espera que su sistema educativo produzca este año

unos 100.000 doctorados, donde la Inteligencia Artificial es el foco de atención. Sin embargo, consideran los chinos que el doctorado es apenas un peldaño más en la carrera formativa del ser humano, cuando en otras culturas es considerado el pináculo del éxito o la culminación de un proceso educativo, en China, es a duras penas normal.

La velocidad con la que esta nación se renueva es impresionante, en lo corrido de la pandemia, Wu Ham, ciudad de donde se cree salió el virus, hasta hace algunos días ya había organizado unas 300 ferias de empleo

que generaron aproximadamente unas 18.000 oportunidades de trabajo.

Este país asiático tiene la impresionante cifra de 1.600.000 estudiantes en el extranjero, quienes en su mayoría han decidido no regresar a su país, por el momento, para no ser foco de contaminación. Estudiar bajo las condiciones de la pandemia, se ha constituido para ellos en una especie de reto, donde ponen en juego todo lo que han aprendido como cultura en materia de autodisciplina y responsabilidad. Aceptan que es duro no estar en la compañía de sus familias, pero con todo, parece que tienen claro un objetivo mayor.

Algo en lo que los profesionales están de acuerdo, es en el reconocimiento que le hacen al gobierno en haber transformado la educación en una política de estado, ya que para los chinos la formación académica es un asunto de supremacía mundial; tienen esa meta tan clara que se ha convertido en un objetivo común, tanto así, que el gobierno central como las administraciones locales ofrecen plataformas en línea para ayudar y estimular a los nuevos profesionales a conseguir empleo o iniciar su propio negocio haciendo uso de las tecnologías informáticas. China es uno de los pocos países del mundo donde los celulares, tablets y computadores, sobrepasan en número a sus habitantes, su cobertura ha ido mejorando notablemente y es un fuerte candidato a implementar la velocidad 5G, lo que pondría a esta nación a competir seriamente con Estados Unidos por conseguir la hegemonía global.

Definitivamente los adelantos tecnológicos y la velocidad en el análisis de datos, están marcando la diferencia en la ostentación del poder. Todo indica que las próximas potencias mundiales lograrán un lugar en el podio si consiguen desarrollar el uso generalizado de la 5G y China apunta a ser un fuerte candidato, sobre todo cuando anunció que además de esta tecnología, tiene la suficiente infraestructura financiera para lanzar al mercado mundial su propia moneda virtual, con respaldo del banco central chino, que ha comprado las toneladas requeridas de oro para garantizar su uso. En marcado contraste encontramos en el rincón de los subdesarrollados a la querida Colombia, que folclóricamente hace alusión a la ya vieja tecnología 4G pero en autopistas para vehículos a medio terminar.

Parece que todo el tema de infraestructura en este país tiene un grado altísimo de veracidad sobre el papel,

pero algo muy extraño sucede en el camino a la ejecución, nada diferente a la interven-

ción de las oscuras manos de la corrupción que roban descaradamente el esfuerzo de millones de ciudadanos. Mientras los chinos lograban sus mayores victorias en medio de las pandemias, en Colombia los únicos triunfos los reportan los políticos y funcionarios que administran los recursos y que a manos llenas se roban el dinero destinado a mitigar el hambre de los pobres. Esta crisis ha puesto al desnudo la enfermedad que está matando al país: la Corrupción. Una vez más, como históricamente lo ha hecho, la corrupción está cobrando su botín, de ella nadie se salva, sus víctimas preferidas son la salud, las clases menos favorecidas y por supuesto la educación, que apenas respira gracias a unos cuidados paliativos sacados de los paros, pero que pide a gritos que le devuelvan constitucionalmente su fuente de vida.

A propósito de la educación y la virtualidad, para Ángel Melguizo, vicepresidente de asuntos externos y regulatorios de ATyT Direct TV en América Latina

“Uno de los requisitos que tiene Latinoamérica para dar ese salto hacia las economías de alto ingreso con más inclusión y con más institucionalidad es cerrar las brechas de la conectividad”

La cobertura de Internet en la región es cercana al 60%, es decir que 4 de cada 10 colombianos no tienen acceso a Internet y de aquellos que tienen acceso, la velocidad que disfrutan de Internet es 4 veces más lenta que en los países de la OCDE.

En el país, en promedio el 50% de los hogares tienen acceso a Internet. Sin embargo, al revisar las cifras por estratos, la brecha es evidente. Mientras el 21% de los hogares de estrato uno tienen acceso a Internet, el 99,8% de los hogares estrato seis, están conectados. Estas cifras están condenando al país a sumirse cada vez más en la pobreza, ya que cuando los grandes capitales proyectan hacer inversiones, apuntan a las regiones donde los mercados digitales son reales y están en funcionamiento.

En materia educativa, es importante entender que la pandemia ha hecho crisis en todos los actores de este proceso. El cierre de los establecimientos tomó por sorpresa a la mayoría y no dio tiempo para desarrollar programas académicos a distancia ni mucho menos para reformar currículos. Actualmente el sistema se enfrenta a la disyuntiva entre aportar soluciones a la crisis o analizar a conciencia lo que realmente necesita cada estudiante. Mientras

Continúa pag. 6 ►

Viene de pag. 5 ▶

tanto el gobierno señala como un triunfo suyo el esfuerzo titánico de los maestros, quienes trabajan en un ambiente hostil para el proceso de enseñanza. Todo un show mediático con un presidente como presentador y director de un programa desinformativo, allí se ufanan de una danza de millones que nunca llegan a su destino. En los últimos días el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) anunció préstamos a Colombia por once mil millones de dólares, algo así como ¡44 billones de pesos! Esto quiere decir que si esa cifra se reparte entre 10 millones de colombianos pobres, a cada uno le corresponden 4 millones, suficiente para mitigar la crisis en esta pandemia. Lo que realmente sucede es que el presentador del programa desinformativo no dice que ese dinero nunca va a la gente pobre, esos recursos van directamente a sus amigos y patrocinadores banqueros, quienes administran la plata que todos los ciudadanos van a pagar con impuestos. También se le olvidó mencionar que de ese dinero, 8 BILLONES ya se quedaron en sus bolsillos, pues eso es lo que cobran por administrar los bienes de todos, mientras que el resto no lo reparten equitativamente sino que lo prestan a unos intereses altísimos que solo unos cuantos pueden pa-



gar. Otro pequeño detalle que omite el presentador es que en el tema de la Salud, los recursos tampoco van directamente a los hospitales sino a sus amigos de las EPS, que por derecha se quedan más o menos con el 60% de cada peso, razón por la cual todos los colombianos están condenados a medicinas baratas como el acetaminofén y el ibuprofeno.

Por esta y muchas otras razones, Colombia está mal, el resultado en aspectos económicos, sociales, de salud y educación así lo corroboran...es desastroso. Por supuesto que hay algunas cosas que salvan la patria pero tristemente son la minoría. La resiliencia, esa capacidad de adaptación propia del maestro, ha sido una cualidad que le quita la responsabilidad al go-

bierno, frases combativas como “vamos a solucionar, no vamos a criticar, seamos proactivos y propositivos, nuestra responsabilidad social nos llama, los niños nos necesitan, etc”, esa flagelación, una carga autoimpuesta que sale del corazón, el impulso de servir, es lo que ha hecho de este gobierno un actor totalmente irresponsable que se disfraza bajo la frase “estamos haciendo grandes esfuerzos”. ¿Quién no hace grandes esfuerzos con el dinero de los demás? Es una realidad el reseteo de la economía a nivel mundial y la pérdida de valor del dinero Fiat (billetes físicos), el capitalismo está cayendo y este sistema está subido en un bus que va directo al precipicio.

En conclusión: China vio en la educación una herramienta

para hacer frente a la crisis y la convirtió en política de estado. Colombia ve a la educación como un peligro para el negocio redondo de unas cuantas familias llamado corrupción, lo que ha llevado a este país a un hoyo profundo. Muchos médicos concuerdan que cuando un paciente está en crisis, es viable sumirlo en un coma profundo, pues allí se evidencia su estado real y se le puede suministrar la ayuda necesaria. A Colombia hay que sumirla en un coma profundo, un paciente en esas condiciones demanda toda la atención posible, es por eso que los maestros deben dejar de interferir es ese proceso, deben permitir que este enfermo llegue a su máxima crisis, pues son ellos los que vez tras vez han suministrado el agua de hierbas que levanta al enfermo pero que nunca lo cura. La actual coyuntura hace válida la postura de no intervención, de lo contrario se le va a seguir haciendo el juego a este gobierno en aras de cumplir con un deber que ha postergado la recuperación de una sociedad que pide a llantos una salida con dignidad y cordura. Las cifras son contundentes, la brecha en materia de conectividad es profunda y bajo esta realidad una verdadera educación virtual en el sector oficial alejado de las urbes, es sencillamente una utopía.



Consolide todas
sus deudas con
COOTRADECUN

Compra de
CARTERA

Tasa especial
0.75% N.M. 9% N.A.

Requisitos

Certificado de deuda
Último desprendible de pago
Documentos completos

Únicamente para asociados
con convenio por nómina.

Aplican Términos y Condiciones



¿Qué esperamos después del COVID-19?

“La vida sólo puede entenderse mirando hacia atrás, pero debe vivirse hacia adelante”

Søren Kierkegaard

Lic. Cecilia Bejarano Acosta

Comité de comunicaciones

Sin duda alguna, la pandemia que vivimos en la actualidad cambiará el mundo que conocemos; ni nosotros, ni la globalización, ni la geopolítica serán iguales.

Todo tambalea por la expansión de un virus, el mundo está paralizado. Este virus que hace algunos meses se veía como algo lejano y que no imaginamos que llegaría a nosotros, hoy ha desencadenado una crisis mundial. Los países tuvieron que reaccionar rápidamente para evitar una gran tragedia humanitaria. En unas pocas semanas se llegó a consecuencias colosales: cierre de fronteras, miles de eventos cancelados en todo el planeta y los medios de comunicación notemáticos: el nuevo virus.

Vivir estos tiempos inusuales y difíciles invita a una seria reflexión sobre cuestiones importantes y existenciales. Todos nos estamos haciendo las mismas preguntas fundamentales:

¿Cómo superaremos esto y cómo será el mundo después de la COVID-19?

Hasta ahora hemos aprendido, nos guste o no, que estamos completamente interconectados y somos totalmente interdependientes y que, sin solidaridad, primordialmente con los más vulnerables, todos perderemos. Nadie ha quedado al margen de la pandemia durante las últimas semanas, lo que ilustra de manera muy concreta e inmediata cómo los desafíos mundiales como el cambio climático y la desigualdad entre los géneros nos afectarán a todos, aunque parezcan menos concretos o

apremiantes en este momento.

Por supuesto, también quedó al descubierto la deficiencia en lo tiene que ver con el sistema de salud. Debido a la peligrosa y veloz avanzada del virus en el mundo, las garantías en esta materia pasaron a un primer plano. Italia, en su momento, así lo corrobora. Otro aspecto preocupante es el aumento del desempleo. En este sentido, la OIT ha estimado que podrían perderse hasta **25 millones** de puestos de trabajo en todo el mundo como resultado de la crisis. También preocupa la salud mental y, obviamente, la economía y la política globales.

Habrán cambios sustanciales que nos conducirán inexorablemente a nuevas concepciones de los elementos de poder y soberanía de los Estados, con una exégesis completamente novedosa de conceptos clásicos, la defensa, la seguridad y el poder digital.

El Instituto Coordinadas de Gobernanza y Economía Aplicada dice: **“El mundo del dinero, los**

mercados bursátiles y de la inversión, entraron en pánico en el minuto uno de las crisis del coronavirus, agravando la sobre-reacción de lo ocurrido en 2008, como si nada se hubiese aprendido”. También dice que otro de los elementos es la digitalización, ya que afirma que esta crisis salubre no es algo excepcional y se va a repetir en los próximos años de formas impredecibles y disímiles. Las medidas de confinamiento pueden formar parte de nuestro catálogo de costumbres y rutinas en un futuro próximo.

La digitalización, como instrumento esencial de todo proceso de trabajo a distancia, va a ser determinante para mantener la capacidad productiva a muchos niveles. Incluso las actividades eminentemente presenciales van a tener que buscar su propio proceso de digitalización para mantenerse. Operar en remoto va a ser nuestro ambiente usual de trabajo y será preciso mejorar la alfabetización digital de poblaciones desfavorecidas.

Lo cierto es que la vida y su celeridad no van a ser iguales después de la pandemia, este episodio cambiará al mundo para siempre. Se hace ineludible empezar a estudiar cómo van a ser esas transformaciones, a definir con la máxima precisión los escenarios del futuro. Estamos ante riesgos que apenas conocíamos y tenemos que dotarnos de nuevas herramientas para garantizar nuestra seguridad a todos los niveles y abrir escenarios a nuevas realidades y al cuidado ambiental.

Para sobrevivir a estos vertiginosos y forzosos cambios que hemos tenido que asumir en esta etapa de nuestras vidas, no hay otra opción sino aprehender el aprendizaje y nunca dejar de hacerlo, de tal manera que se haga más fácil la convivencia con la nueva situación y con otras que seguramente vendrán.

SOLIDARIZATE CON QUIEN NOS NECESITA

haz parte de esta **donación**
y ayudemos a los más **vulnerables**



cualquier aporte
será significativo
para esta gran causa
realiza **transferencia**
o **consignación** bancaria a:

Cuenta de ahorros
075582916
Banco de Bogotá

 **SOLIDARIDAD**

¿Nos manejan los medios de comunicación?

Lic. Martha Yaneth Gracia S.
I.E.D. John F. Kennedy - Arbeláez
Comité de Comunicaciones

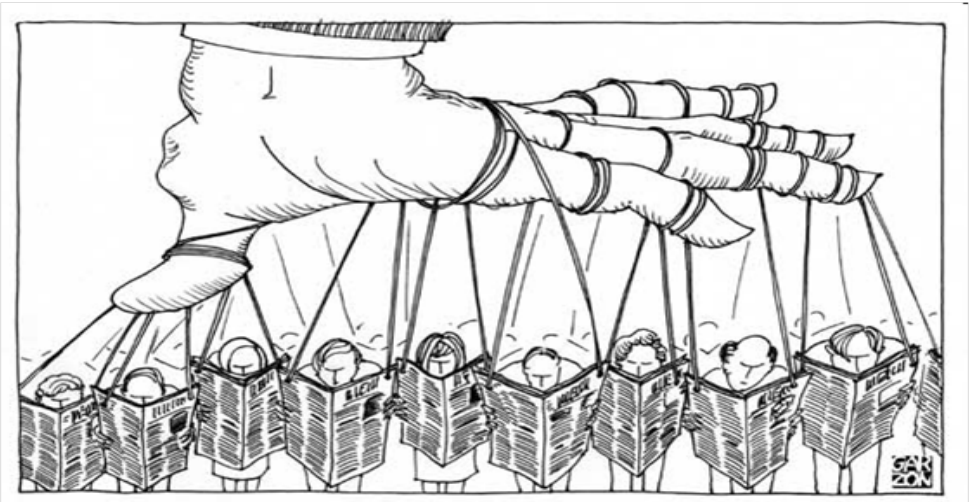
Cada día somos más hábiles en el manejo y observación superficial de la información que nos brindan las nuevas tecnologías y los diferentes medios de comunicación, lo que conlleva a la desconcentración y a ser menos críticos y reflexivos; si estamos entretenidos no vemos la realidad que nos rodea, los problemas que existen en la sociedad, NO, reivindicamos nuestros derechos y permitimos que hagan con nosotros lo que quieren.

En el artículo de Fernando Navarro titulado: “La idiotización de la sociedad como estrategia de dominación” donde hace referencia, como el poder se vale del entretenimiento vacío, con el objetivo de abotagar nuestra sensibilidad social, y acostumbrarnos a ver la vulgaridad y la estupidez como las cosas más normales del mundo, incapacitándonos para poder alcanzar una conciencia crítica de la realidad. Lo que se trata en el entretenimiento vacío es de convencernos de que nada puede hacerse, de que el mundo es tal como es y es imposible cambiarlo, y que el capitalismo y el poder opresor del Estado son tan naturales y necesarios como la

propia fuerza de gravedad. Por eso es corriente escuchar: **“es algo muy triste, es cierto, pero siempre ha habido pobres oprimidos y ricos opresores y siempre los habrá. No hay nada que pueda hacerse”**.

El sistema establecido es muy sutil, con sus estupideces forja nuestras estructuras mentales, y para ello se vale del púlpito que todos tenemos en nuestras casas: la televisión, en los programas basura llamados “del corazón”, y en las tertulias espectáculo en las que el griterío y la falta de respeto es la norma, siendo el fútbol espectáculo la forma más completa y eficaz que tiene el sistema establecido para aborregar a la sociedad.

Podemos darnos cuenta cómo los dos grandes noticieros de televisión manipulan la información y solo dan a conocer con mayor o menor importancia lo que les conviene, un ejemplo de ello es: el paro agrario del 2013 los medios satanizaron la justa lucha de los campesinos, dieron cobertura a quienes decían que estaban infiltrados por la guerrilla y se enfocaban en los problemas que ocasionaba el paro como el desabastecimiento alimentario y hospitalario, pero no mostraban con profundidad las razones de la movilización campesina ni los muertos que ocasionó la fuerza pública. los medios se enfocaron en re-



En el paro de docentes del 2015, saltar el número de niños que estaban desescolarizados, en los padres de familia que le interpusieron una acción de tutela a los docentes porque, según ellos, estaban violando el derecho a la educación y en realizar entrevistas capciosas a niños entre 8 y diez años.

Lo anterior con el fin de generar repudio hacia los docentes. En cuanto las razones reales les dieron una mínima cobertura, condiciones de salud pésimas, amplia cobertura a los problemas del país vecino, pero los nuestros apenas los mencionan: el escándalo de Odebrecht, la muerte por hambre de los niños de la Guajira, los problemas del Chocó y de Buenaventura, el paro de docentes. Y así cada vez se van generando escándalos donde uno tras otro no se le ha dado trascendencia.

Y por mencionar algunos que quizás pasen a un segundo plano o se olviden: en plena pandemia, el genocidio contra líderes sociales, los abusos policiales, el incumplimiento de los

acuerdos de Paz con las FARC, contrato del gobierno con agencia de publicidad por una valor de tres mil trescientos cincuenta millones de pesos, actuación de militares perfilando periodistas, Investigación formal contra Uribe, existencia de audios con la supuesta entrada de dineros a la campaña presidencial, la corrupción en Ingreso solidario, sobrecostos en los productos alimentarios, insumos, material médico, camas, camillas un sin número más de casos, por lo cual podemos afirmar que aparte del COVID-19 tristemente nuestro país también se encuentra golpeado por otra pandemia: la corrupción.

Referentes bibliográficos

Navarro, F.(2018) La idiotización de la sociedad como estrategia de dominación. Tomado de: <https://solidaridad.net/la-idiotizacion-de-la-sociedad-como-estrategia-de-dominacion/> Consultado. Documento Online - (18-05-2020)

Marín, A.F. (2017) ¿Controlan tu mente los medios de comunicación? Tomado de: <https://www.las2orillas.co/controlan-mente-los-medios-comunicacion/> Consultado. Documento Online - (18-05-2020)

VIOLENCIA A MENORES DURANTE LA PANDEMIA EN COLOMBIA



Una de las cosas más afortunadas que te pueden suceder en la vida es tener una infancia feliz (Agatha Christie)

Lic: Dora Isabel Acosta Molina

IED Bruselas Ubaté.
Comité de Comunicaciones

Pareciera increíble que en un país como el nuestro, los altos índices de maltrato y abuso a menores sean una constante. Se olvida en ocasiones que los niños son el futuro de Colombia y de la humanidad. Circunstancias poco alentadoras pues los flagelos que sufren los niños y niñas en su infancia marcan negativamente su vida y desarrollo como adultos felices y personas emocional y afectivamente estables.

Esta situación afecta un alto porcentaje de la población, al final de cuentas seres humanos indefensos que vienen siendo presa del desequilibrio de los adultos, los elevados grados de violencia al interior de los hogares, la desigualdad social de la que hacen parte tantas familias en este país. Debemos reflexionar, aprender, evaluar y reinventar nuestro actuar con los niños en Colombia. Toda acción en contra de la infancia termina siendo un atentado contra la estabilidad, la seguridad y el

estado emocional de un futuro adulto, la niñez al fin y al cabo es la clave de la formación de la personalidad del individuo y si esta se ve afectada el daño es irreparable.

En tiempos de crisis y de pandemia como se vive en la actualidad, el mundo está recordando que al final solo queda la familia y que el lugar que tenemos para refugiarnos y mantenernos a salvo es, nuestra casa. Sin embargo, gran parte de los abusos y maltratos intrafamiliares se está dando al interior de los mismos hogares, dejando así una pregunta en el ambiente

Lastimosamente si, en muchos casos la descomposición social está presente en los hogares y es ahí precisamente donde se desata la problemática.

¿Es la familia, el foco de gran parte de la violencia contra los niños?

La situación es preocupante, sobre todo para algunos niños, niñas, adolescentes y mujeres que sufren violencia, maltrato y abuso sexual intrafamiliar; y que se cree, que por este tiem-

Continúa pag. 9 ►

Viene de pag. 8 ▶

po de cuarentena el porcentaje de estos casos ha aumentado de manera exponencial. Debido a que todos los miembros de la familia se ven obligados a permanecer las 24 horas, 7 días a la semana en casa, confinados y enfrentados a situaciones de hambre y necesidades. Estos últimos aspectos en muchos casos los desencadenantes de la ira y los bajos niveles de tolerancia especialmente en los estratos bajos. Pero tampoco se puede desconocer que en otros estratos el conflicto también está presente, siendo para ambos casos el miedo a la denuncia o al estigma social el inhibidor de la búsqueda de ayuda para enfrentar esta situación.

El Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a través del sistema de vigilancia Epidemiológica SIVELCE, sistema encargado de recopilar la información relacionada con el ejercicio médico legal, reportó que durante el año 2015 se realizaron 22.155 exámenes médico legales por presunto delito sexual con una tasa de 46 casos por cada cien mil habitantes y un incremento de 1.040 casos con respecto al año anterior siendo las mujeres las más afectadas (Cifuentes, 2015).

Para el actual año la doctora Lina María Arbeláez, directora del I. C.B.F. el pasado 3 de abril del 2020, informo que

“El 41% de los menores de 18 años han sufrido algún tipo de maltrato físico, psicológico, sexual o por negligencia; ligado a esto y tristemente el 71% de estos casos suceden al interior de la familia”

(El tiempo, 2020) situación preocupante porque debería

ser la familia y el hogar el lugar más seguro de nuestros niños, niñas y jóvenes, pero desafortunadamente es el primer escenario de violencia y agresión contra ellos.

Por último, en el primer trimestre, La (CRNV) reveló, que entre el 12 de marzo y el 1 de abril del 2020, se recibieron por diferentes medios un total de 8.939 denuncias sobre vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país. Contrario a esto, entre el 12 de marzo al 1 de abril del



2019, las denuncias recibidas fueron 12.709 donde los casos de violencia sexual pasaron de 4.044 en 2019 a 1.542 en 2020. De los cuales 1.288 fueron contra mujeres (Justicia 2020).

Situación que prende las alarmas pues los casos disminuyeron en un

..... **38%**
del total

en el último año. La directora del I.C.B.F. explica que esto se debe a que gran parte de las denuncias sobre este tema provienen de la institucionalidad, es decir de los jardines infantiles, centros de desarrollo infantil, colegios y hospitales y debido a la cuarentena algunos de estos lugares están cerrados o traba-

jando desde la virtualidad, entonces no se han podido realizar más denuncias sobre los abusos que están sucediendo en la realidad.

El contexto es preocupante y más teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos cuando los niños y niñas dicen las cosas que les están sucediendo los padres o adultos no les creen y en otras circunstancias prefieren no denunciar para evitar problemas, pues los mismos agresores pertenecen al núcleo familiar. En otros casos cuando se rea-

igualmente importantes son las emocionales como:

El afecto, el amor, la comprensión entre otras y que la familia conozca y evidencie los factores de riesgo que hacen latente la violencia intrafamiliar.

A manera de conclusión, el llamado es entonces a analizar nuestro rol como padres de familia, educadores y adultos para ofrecer a nuestros niños, niñas y adolescentes en esta cuarentena y siempre ambientes familiares, escolares y sociales seguros, sólidos, sanos y agradables que favorezcan su crecimiento, desarrollo y aprendizaje, brindando pautas de crianza, afecto, tiempo de calidad y espacios de juego que hagan que nuestros niños, niñas y adolescentes crezcan como seres humanos felices, íntegros, emocionalmente estables y responsables de su papel en la sociedad y con el planeta.

Referentes bibliográficos

C.-O. S. (. E. m. l. p. p. d. s. C. G. I. N. d. M. Legal., «Instituto Nacional de Medicina Legal.» [En línea]. Available: <https://www.medicinalegal.gov.co/documentos/20143/49523/Vio.> [Último acceso: 18 05 2020].

G. A. S.-S. Y. Pedraza-Ortiz A. [En línea]. Available: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/39615/LA%20VIOLENCIA%20-FAMILIAR%20> [Último acceso: 18 marzo 2020].

El Tiempo. , [En línea]. Available: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/durante-el-aislamiento-bajaron-36-las-cifras-de-casos-de-violencia-con-respecto-al-año-pasado-49860.> [Último acceso: 25 Marzo 2020].

Arbeláez-Lina., Interviewee, Denuncias por violencia a menores de edad. City TV. [Entrevista]. 2020.

P. S. d. Informativo., Interviewee, un-menor-es-abusado-en-colombia-cada-22-minutos-segun-medicina-legal. [Entrevista]. 2019.

CRÉDITO

TU BIENESTAR NOS IMPORTA

Adquiere tu crédito de libre inversión

Con tasas y beneficios especiales

Reducción de

-0.5%

Sobre la **tasa de interés**

Tasas desde

0.79% T.N.M

PLAZO HASTA **96 MESES**

Acuerdo No. 04 del 4 de mayo de 2020

Por medio del cual se modifica algunos artículos y se adiciona el capítulo v al reglamento del fondo de solidaridad de la cooperativa multiactiva de los trabajadores de la educación de cundinamarca y el distrito capital “COOTRADECUN”

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y EL DISTRITO CAPITAL – COOTRADECUN - en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el **Artículo 54 de la Ley 79 de 1988**, establece que las cooperativa deberán contar con el Fondo de Solidaridad.

Que la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Capítulo VII, fija las pautas para la utilización y reglamentación del Fondo de Solidaridad.

Que el Estatuto en el **Artículo 4**, en los Valores en el numeral 4 en Solidaridad establece: “COOTRADECUN practicará lazos de solidaridad y los expresará de manera permanente. La solidaridad será siempre el mayor escenario de ayuda a sus asociados y de las comunidades hermanas...”

Que en el **Artículo 8**, se establece: “Extensión de Servicios. Los servicios de previsión, solidaridad y bienestar social podrán extenderse a los padres, cónyuge compañero permanente e hijos menores de edad.

Que el **Artículo 63** establece que: “El Fondo Social de Solidaridad tiene por objeto proveer recursos económicos para atender casos de calamidad que afecten al asociado y sus familias. Los recursos de este fondo se incrementarán con un porcentaje de los excedentes del ejercicio económico, conforme lo establece la ley y el presente Estatuto. El Consejo de Administración reglamentará los conceptos que se atenderán con este fondo”.

Que en el **Artículo 71**. Establece “La cooperativa empleará el Fondo de Solidaridad y el de Educación de acuerdo con un reglamento que elaborará el Consejo de Administración”.

Que en el **Artículo 92** .constituye las Funciones del Consejo de Administración: en el numeral 2 establece “Expedir las reglamentaciones de los diferentes servicios, fondos y actividades de la Cooperativa”.

Que en el **Artículo 92**. En el numeral 20 establece: “Designar el Comité de Educación, de Solidaridad y crear los comités o comisiones asesoras que considere necesarios”.

Que el **Artículo 108**. Instaure que el Comité de Solidaridad. “Para cumplir con las labores solidarias al interior de COOTRADECUN crease el Comité de Solidaridad de carácter permanente. El cual será reglamentado y obtendrá sus recursos provenientes de los Excedentes, de la donación y/o de las sanciones pecuniarias que les sean impuestas a los asociados...”

Que pueden existir situaciones de calamidad como desastres naturales, epidemias o pandemias que atentan contra la población en general y casos extraordinarios de emergencia.

Que uno de los principios universal del cooperativismo es la “**Extensión a la comunidad**”.

En razón de lo expuesto.

ACUERDA CAPITULO I OBJETO

ARTÍCULO 1º. Aprobar la modificación del Artículo 7 literal a, g, i y el parágrafo uno; Artículo 11 en el parágrafo dos, Artículo 15 se adiciona el literal f. Asimismo adicionar el capítulo V especial, para atender epidemias y casos extraordinarios de emergencia.

ARTÍCULO 2º. El Fondo de Solidaridad de COOTRADECUN, se regirá por las normas establecidas en la ley, el Estatuto y este Acuerdo.

ARTÍCULO 3º. El Fondo de Solidaridad tiene por objeto proporcionar los recursos que les permitan a los asociados mitigar calamidades, conforme a los requisitos establecidos en las normas que rigen la Cooperativa.

CAPITULO II FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO 4º. El Consejo de Administración nombrará los miembros del Comité de Solidaridad, sin perjuicio que sean reelegidos o removidos libremente por el mismo.

ARTÍCULO 5º. Los auxilios de solidaridad con cargo a este Fon-

do serán adjudicados por el Comité de Solidaridad, en casos excepcionales la Gerencia General los otorgará.

ARTÍCULO 6º. El Comité de Solidaridad responderá por la asignación de los auxilios con cargo al Fondo de Solidaridad y todas sus actividades deben estar debidamente reglamentadas por el Consejo de Administración.

CAPITULO III RECURSOS Y CONTROL

ARTÍCULO 7º. El Fondo de Solidaridad estará constituido con los siguientes recursos:

- Del diez por ciento (10%) de los excedentes de cada ejercicio, más el porcentaje adicional que destine para tal fin la Asamblea General.
- Con las multas impuestas a los asociados por inasistencia a eventos programados por la cooperativa.
- Con los recursos provenientes de otras actividades que realice la cooperativa.
- Con las donaciones efectuadas a favor de la cooperativa por asociados o terceros.
- Con los recursos presupuestales de este rubro no ejecutados en la vigencia anterior.
- Con recursos provenientes de otros fondos de solidaridad de organismos de integración a los cuales se encuentre afiliada COOTRADECUN.
- Por adiciones presupuestales con cargo a resultados aprobadas por el Consejo de Administración.
- De los excedentes netos que generen los proyectos de vivienda se destinará el cinco por ciento (5%).
- Por valores pendientes de aplicar de ex asociados con más de tres años de retiro.

Parágrafo Uno: En todo caso, la asignación de recursos del Fondo de Solidaridad estará condicionada al presupuesto elaborado para el mismo, y/o los recursos provenientes de la distribución de excedentes.

Parágrafo Dos: La Administración de COOTRADECUN certificará los ingresos por multas a asociados por inasistencia a eventos y expedirá los respectivos PAZ Y SALVO.

ARTÍCULO 8º. El Fondo de Solidaridad pertenece a COOTRADECUN y, por consiguiente, no es repartible; en caso de liquidación, hace parte del remanente patrimonial. El asociado, que por cualquier circunstancia dejare de serlo, por ningún motivo podrá reclamar cuota o subsidio de dicho fondo.

Con el agotamiento del Fondo de Solidaridad cesa el compromiso de COOTRADECUN de otorgar los beneficios a que se refiere este Acuerdo, a menos que medie previamente un traslado presupuestal debidamente aprobado por el Consejo de Administración y solo se reconocerán subsidios hasta agotar el presupuesto establecido para éste fondo, en el orden estricto de radicación presentada por los interesados.

CAPITULO IV AUXILIOS

ARTÍCULO 9º. Tendrán derecho de beneficiarse de los auxilios provenientes del Fondo de Solidaridad, los asociados hábiles de COOTRADECUN.

ARTÍCULO 10º. REQUISITOS PARA OBTENER EL AUXILIO:

- Estar a PAZ y SALVO por todo concepto.
- Certificar permanencia mínima de un (1) año como asociado.
- Tener aportes superiores a un (1) SMMLV.
- Adjuntar los documentos exigidos para cada caso.
- Tener mínimo veinte (20) horas de Educación Cooperativa.

Parágrafo Uno: En casos excepcionales la Administración o el Comité de Solidaridad podrán otorgar la solidaridad determinando la gravedad de la calamidad o la enfermedad debidamente soportadas.

Parágrafo Dos: La oficina de Atención al Asociado verificará el parentesco del grupo familiar y la dualidad de solicitudes, se exceptúa matrimonios pedagógicos.

ARTÍCULO 11º. Se extenderá el Auxilio de Calamidad, a los familiares del Asociado hasta primer grado de parentesco ya sea por

consanguinidad, afinidad o civil, que dependan económicamente del mismo o habiendo sido declarados interdictos judicialmente, se hayan entregado a la guarda y cuidado del asociado. Previa certificación del Juzgado o declaración extra juicio.

Parágrafo Uno: Los auxilios por calamidad doméstica, en el caso del grupo familiar, se debe demostrar la convivencia acorde a la Ley establecida para estos casos. Para esta calamidad la cooperativa otorgará dos (2) SMMLV para el grupo. .

Parágrafo Dos: Las solicitudes de solidaridad serán radicadas a más tardar sesenta (60) días calendario después del evento que la generó de manera física o por correo electrónico.

ARTÍCULO 12°. El Fondo de Solidaridad otorgará un auxilio al Asociado o Beneficiario en los siguientes casos:

- Calamidades domésticas. (...”En todo caso, la Corte aclara que por calamidad doméstica deben ser entendidas aquellas situaciones de carácter negativo sobre las condiciones materiales o morales de vida del trabajador”. “Sentencia C-930 de 2009.)
- Enfermedades terminales, ruinosas y catastróficas.
- Malformaciones congénitas de corazón y de valvulopatías cardíacas. d. Cáncer.
- Tumor cerebral en cualquier estadio y de cualquier tipo.
- Insuficiencia renal crónica.
- Trasplante de órganos: riñón, hígado, médula ósea.
- Sida
- Secuelas de quemaduras graves.
- Malformaciones arteria venosas cerebrales.
- Síndrome de Klippel Trenaunay.
- Aneurisma tóraxo-abdominal.

Parágrafo Uno: Debe justificarse plenamente el auxilio en caso de:

- Obligaciones, costos o gastos que afecten bienes muebles o inmuebles derivados de procesos judiciales o administrativos.
- Por perjuicios o lesiones derivados de la comisión de delitos.

Parágrafo Dos: No se dará trámite a solicitudes ni se otorgarán auxilios por calamidades provenientes de tratamientos clínicos, naturistas, homeopáticos o terapias de cualquier naturaleza que impliquen mejoramiento estético.

Parágrafo Tercero: Si el solicitante tiene póliza de hospitalización y cirugía o seguro sobre muebles o inmuebles, se reconocerá calamidad sobre el excedente cancelado por el Asociado y no cubierto por la póliza, hasta la cuantía dispuesta en este Acuerdo.

Parágrafo Cuarto: Con la presentación de la incapacidad mayor a treinta (30) días se le dará un auxilio equivalente a (1) SMMLV, sin estar supeditado al descuento de aportes o de la incapacidad en el desprendible y con el lleno de los requisitos.

ARTÍCULO 13°. El Comité de Solidaridad presentará a los entes Administrativos de la Cooperativa, un informe financiero y contable de la ejecución de los programas y presupuestos de este Fondo, para ser llevado a la Asamblea General.

ARTÍCULO 14°. Cada año y sin reincidencia en la causa de la solicitud, el asociado podrá beneficiarse del auxilio en efectivo, que oscilará entre uno (1), medio (1/2), un cuarto (1/4) SMMLV y hasta un tope máximo de dos (2) SMMLV. Las solicitudes serán radicadas y resueltas cronológicamente.

ARTÍCULO 15°. La solidaridad por gastos no cubiertos por el servicio médico se otorgarán por única vez de la siguiente forma:

Por gastos desde uno (1) hasta cinco (5) millones de pesos m/cte., se otorgará un (1) SMMLV.

- Por gastos superiores a cinco (5) millones, se otorgará dos (2) SMMLV.
- Por enfermedades terminales, ruinosas y catastróficas, dos (2) SMMLV
- Para los asociados que se pensionan por invalidez, se otorgará un (1) SMMLV.
- Por implantes no estéticos que no cubre la EPS, un (1) SMMLV.
- Por hijos con discapacidad permanente se otorgará un (1) SMMLV., por año.

Parágrafo Uno: Imperarán en todo caso los principios de necesidad, equidad, proporcionalidad y racionabilidad, que debe aplicar el comité de Solidaridad para aprobar cada solicitud.

Parágrafo Dos: En caso de accidente de tránsito el auxilio de solidaridad se otorgará cuando genere una incapacidad superior a sesenta (60) días.

ARTÍCULO 16°. Para reclamar el auxilio por calamidad, el beneficiario deberá diligenciar el formato de solicitud o elaborada en computador, firmada con huella, dentro de los sesenta (60) días siguientes al siniestro, adjuntando: desprendible de pago, estado de cuenta, fotocopia de cédula y las pruebas que acrediten el derecho al auxilio, entre otras:

- Denuncia penal, o certificación de la autoridad competente.
- Documentos que establezcan la propiedad, posesión o tenencia, según la ley civil.

- Facturas legales de pago, expedidas por la entidad correspondiente o pruebas que acrediten la pérdida económica sufrida y los gastos realizados.
- Prueba del parentesco cuando el afectado sea un familiar.
- Facilitar las verificaciones o pruebas que, a juicio de COOTRADECUN, sean necesarias para la comprobación de los hechos. La negativa a estas, por parte del asociado significará que ha desistido de la solicitud.
- Certificación de la autoridad competente según el caso (Alcalde, Jefe de planeación, personero o la entidad legalmente autorizada), en vivienda.
- Certificación del médico especialista de la E.P.S. que atiende el asociado, para las enfermedades ruinosas, catastróficas, huérfanas, ultra huérfanas, raras y olvidadas.
- Certificación o factura de la entidad.
- E.P.S responsable del servicio médico donde se realizó el pago no asumido.

Parágrafo Uno: COOTRADECUN se reserva el derecho de verificar la información y pruebas aportadas.

Parágrafo Dos: En caso de comprobar fraude, artificio o engaño por parte del Asociado para obtener auxilio del Fondo de Solidaridad, el Comité pasará un informe detallado a la Junta de Vigilancia, el cual, una vez evaluado, lo presentará al Consejo de Administración para que éste le aplique cualquiera de las sanciones contempladas en el Régimen Disciplinario establecido en el Estatuto de COOTRADECUN y si ya se hubiese entregado el auxilio, le sea computado como deuda a favor de la Cooperativa, sin perjuicio de las sanciones civiles o penales a que haya lugar.

ARTÍCULO 17°. Corresponde a la Gerencia General ordenar los pagos que deban ser sufragados con cargo al Fondo de Solidaridad.

En caso de duda o de disputas entre presuntos beneficiarios de los subsidios aquí reglamentados, la Cooperativa podrá abstenerse de otorgar los mismos hasta tanto medie decisión judicial o haya suficiente claridad respecto de quiénes deben ser los beneficiarios de los mismos.

CAPITULO V ESPECIAL PARA ATENDER EPIDEMIAS Y CASOS EXTRAORDINARIOS DE EMERGENCIA.

ARTÍCULO 18°. Crear un rubro dentro del Fondo de Solidaridad para el apoyo de la población más vulnerable, cuyo propósito es dar ayuda en cumplimiento al séptimo principio cooperativo “Extensión a la comunidad”.

ARTÍCULO 19°. **RECURSOS.** Los recursos del rubro contemplado en el Artículo anterior se compondrán de la siguiente manera:

- Donaciones de la cooperativa que el Consejo de Administración acuerde.
- Donación de asociados a COOTRADECUN.
- Donación Nacional o Extranjera.
- Donaciones de terceros.
- Donaciones de los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerentes y comités.

ARTÍCULO 20°. **ADMINISTRACIÓN.** Los recursos obtenidos para el rubro del Fondo de Solidaridad, para atender epidemias y casos extraordinarios de emergencia, serán administrados por el Gerente General y Comité de Solidaridad.

ARTÍCULO 21°. Los recursos recaudados se distribuirán de manera equitativa en las poblaciones afectadas.

ARTICULO 22°: **REQUISITOS.** Para ser acreedor a estos recursos del auxilio del rubro del Fondo de Solidaridad, para atender epidemias y casos extraordinarios de emergencia, debe estar registrada como familia en los estratos 1, 2 y 3 o personas vulnerables en la base de datos de las alcaldías y tener cédula de ciudadanía colombiana.

ARTICULO 23°:

Responsabilidad: La responsabilidad del Control de entrega estará a cargo del Consejo de Administración, Gerencia General y Delegados municipales.

Registro: Toda entrega será registrada en formato único de archivo o mediante acta.

Seguimiento: La Junta de Vigilancia hará seguimiento del cumplimiento del presente Acuerdo y en su balance social informará sobre los resultados.

ARTÍCULO 24°. **VIGENCIA.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las disposiciones anteriores.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**ÁLVARO HUMBERTO
MARTÍNEZ TORRES**

Presidente del Consejo
de Administración

**ROSA MATILDE
OLAYA MARTIN**

Secretaria del Consejo
de Administración



Cannabis, controversias y avances en medio de una realidad.

**Aneis Marina
García Barrera**

Coordinadora Institución
Educativa La Despensa Soacha
Comité de comunicaciones

Hay necesidad de continuar ampliando el debate en relación con los efectos y beneficios del cannabis: en primer lugar están los consumidores que hacen uso de esta planta de diversas maneras; luego la Institucionalidad y por último las implicaciones en el orden político, económico y social. La controversia en tal sentido, generalmente se centra en el control, en los problemas de comercialización legal e ilegal; en el uso medicinal y recreativo. Pero finalmente, toda la problemática está asociada con la vulnerabilidad y la violencia a causa de la ilegalidad. Aunque también es cierto que el abuso no se ha podido controlar.

En cuanto a la legalización para el manejo de cannabis en el tratamiento de los síntomas de algunas enfermedades: Colombia lo regula con la **Ley 1787 de 2016**, que se reglamenta mediante el Decreto 613 de 2017, el cual permite el acceso informado y seguro al uso médico y científico del cannabis y sus derivados.

En esta misma dirección, hay que destacar el desarrollo científico y tecnológico: este, ha facilitado la identificación de varios de sus componentes; el reconocimiento en la farmacopea y la difusión de sus efectos positivos. Igualmente, los principios activos y otras sustancias químicas presentes en la planta de cannabis y su aplicación en el manejo de algunas enfermedades con especial énfasis en

cuidados paliativos, son hallazgos que refuerzan las prácticas ancestrales en la medicina tradicional. Sin embargo, hay que hacer pedagogía en relación con el consumo prudente; reforzar permanentemente la existencia de los efectos secundarios y adversos; además tener consciencia de que no existen estudios concluyentes al respecto.

Debemos recordar que:

el término marihuana medicinal se refiere al uso de toda la planta de marihuana sin procesar, o de sus extractos básicos, para tratar ciertos síntomas de enfermedades y otros trastornos. La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (NIH, 2016, Pág.1) (U.S. Food and Drug Administration, FDA) no ha reconocido ni aprobado la planta de marihuana como medicina.

Sin duda alguna los beneficios del cannabis pueden hacer importantes aportes a la investigación científica en medicina, pero el Estado Colombiano y los profesionales de la salud, no están preparados para transformar la cultura de los medicamentos. Del mismo modo que la sociedad

en general se resiste a dejar de ver en la planta de cannabis un peligro para la sociedad y la salud; esto posiblemente se deba al arraigo que tienen las prácticas psicoactivas. Estas, han socavado la estabilidad familiar y la tranquilidad de las comunidades que deben soportar el mal comportamiento de los adictos. El debate sigue en la mesa; los argumentos a favor y en contra están mediados por la política, la cultura y las creencias religiosas. Entre el debate de lo legal e ilegal, se deja de lado el verdadero problema y la pregunta sin resolver, ¿qué hacer con el problema social de esta adicción psicoactiva?

En relación con la economía: el gobierno vislumbra una oportunidad para captar nuevos recursos; los empresarios ven en este mercado creciente, un desarrollo promisorio; la posibilidad de generar importantes ingresos por la diversidad de productos y aplicaciones de las partes de la planta en la industria y la medicina. Actualmente se investigan las propiedades terapéuticas de más de cien cannabinoides: de estos, ya hay varios disponibles en el mercado para uso terapéutico y algunos en periodo

de prueba para el tratamiento de neuropatías, cáncer y otras enfermedades.

En contraste con este comercio legal: está el mercado ilegal que incuba graves problemas de violencia y vulneración de los derechos fundamentales; la venta de productos con publicidad engañosa; la corrupción y la falta de gestión y control del estado que no aplica efectivamente las políticas públicas. Así las cosas,

**“la realidad
está superando
la legalidad”.**

Desde estas perspectivas, le queda la responsabilidad a la familia como primera formadora y al Sistema Educativo, hacer pedagogía responsable; campañas que promuevan las buenas prácticas, la concientización y la actitud crítica en el manejo de la información. Hay que batallar con la realidad, con las situaciones explícitas; **además reconocer que tenemos que lidiar con un problema real:** con múltiples aristas; con un crisol de posibilidades que dependen de las circunstancias de tiempo, modo, lugar, cultura y situación socioeconómica de las comunidades. Debemos evitar seguir cayendo en el eterno discurso dicotómico de lo bueno y lo malo, desgastado en el tratamiento de los problemas e implicaciones del consumo, la adicción y el tráfico; hay necesidad de ir más allá de las prohibiciones, represiones y de la corrección sancionatoria. Queda todo por estudiar, proponer y hacer para lograr convivir de la manera más apropiada con el cannabis. Hay que evitar caer en la indiferencia.

**¡Esta, solo ahondará
el problema!**

Bibliografía

NIH (2016) *La marihuana como medicina*. <https://d14rm-gtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/drugfacts-medical-marijuana-spanish.pdf>. Recuperado: 26-05-2020

Cibergrafía

En las mañanas con uno (2016) Beneficios y contradicciones del uso de la marihuana medicinal. <https://www.youtube.com/watch?v=t0bH7E-aDis>.



Rompiendo las barreras de la comunicación y la inclusión a través de la tecnología

Ana Seneth Solano Gamboa

I.E.D salesiano Miguel Unia
Comité de Comunicaciones

“No se trata de tener derecho a ser iguales, sino de tener igual derecho a ser diferentes”

Consuelo Sarmiento Covarrubias

La pedagogía innovadora y la educación de inclusión, son definiciones muy acertadas cuando nos referimos a la necesidad que apremia en el contexto educativo colombiano, Sindy Carolina Bernal Villamarín, una joven docente experta en tecnologías de información, orientadas a la educación. En su etapa universitaria la maestra tiene la oportunidad de vivir situaciones de exclusión social, las cuales conllevan a las personas con discapacidad auditiva a depender de un intérprete para su comunicación.

La propuesta escolar de Sidney Carolina, permite la consolidación de su proyecto de grado el cual se enfoca a un software para oyentes que puedan interpretar el lenguaje de señas por medio de la traducción de la voz. Sin embargo, este enfoque de inclusión sigue latente en su desarrollo ya como docente en el colegio distrital dirigido a los demás a estudiantes reportados



con depresión, ansiedad y dificultad de aprendizaje.

Es claro que para esta joven no solo la pedagogía debe ser orientada tanto en el aprendizaje sino que también en la inclusión de personas con necesidades más contextuales, esto debido a los retos de un mundo diverso y cambiante que ofrece las herramientas ofimáticas y tecnológicas que en la actualidad se tiene para la comunicación y apropiación del conocimiento.

Nominada al premio Global Teacher Prize labora En la localidad cuarta de Bogotá, colegio Enrique Olaya Herrera, una mujer visionaria que con su gran espíritu de solidaridad con todos aquellos que de una u otra

manera padecen alguna discapacidad y que debido a ello son excluidos de manera cruel por parte de la sociedad insensible que en pleno siglo XXI persiste en aislarlos sin buscar herramientas efectivas que los ayuden a vincularse a la vida escolar y laboral, debido a esto, su política de inclusión se orientó desde que inició su proyecto de grado y se propuso a la creación de este software que les permitirá mejorar la calidad de vida de quien tanto lo necesitan, es así como inicia su tesis de grado convertida en proyecto de vida.

La proyección de la docente es que a futuro esta metodología de enseñanza sea incorporada en la educación de todos, sin que

exista ningún tipo de exclusión, esto conllevaría a que nuestra sociedad de un paso adelante en desarrollo. El ministerio de educación dentro de sus programas educativos debería incluir este software como estrategia permitiendo que todos estemos junto sin discriminación alguna, o sin que exista institutos de enseñanza para sordos o ciegos, que si analizamos manejan un costo alto y que en muchas ocasiones no permiten que estratos bajos logren acceder a ellos. Debemos aplicar los principios mencionados en la declaración de Salamanca el cual reconoce “el derecho de la necesidad y la urgencia de todas las personas con discapacidades de recibir una enseñanza de calidad donde tengan la oportunidad de adquirir un nivel aceptable de conocimientos” (Echeita, 2012).

Queda como desafío poner en marcha todas estas herramientas digitales para hacer un mundo más incluyente iniciando por los docentes que tanta apatía tienen a estas ayudas, que sin lugar a duda aportaran para hacerles un mundo mejor a todos los seres humanos incluyendo, a los que padecen limitantes y que frecuentemente son víctimas de maltrato físico y psicológico por su entorno.

¿Sabías que tu pareja, tus hijos y tus hermanos pueden ser asociados a Cootradecun?



Jhonnathan Cruz
317 886 23 52



Escribenos para mayor información
mercadeo@cootradecun.com

¿Por qué es importante cuidar nuestra salud mental?

Por: Lic. Rocío Romero Rojas

Comité de Bienestar Social y Salud

En cada una de las características del desarrollo en el ser humano y la evolución de los contextos sociales se debe tener en cuenta la historia de los antepasados por las líneas supervivencia (Económico, Social, Físico, Lingüístico, Emocional, etc.) en cada uno de los aspectos o dimensiones de los comportamientos para las relaciones interpersonales, conlleva a estar a la vanguardia en el cumplimiento de las necesidades en pro de la superación y perfeccionamiento de las condiciones de vida actual.

Es por ello que damos inicio a la contextualización de la importancia que en el transcurso de las décadas se han dado a los avances tecnológicos que llegan a grandes niveles y esto conlleva a que los individuos estén al tanto de innovar y tener influencia positiva o negativa según sus usos en el comportamiento. Es cuanto observamos y nos

damos cuenta que el análisis es de vital importancia para replantear y organizar nuestras formas y hábitos de vida para no causar daños irrevocables para la formación de las nuevas sociedades.

De esta manera debemos saber que los avances tecnológicos son las herramientas o instrumentos para favorecer la capacidad de la mente del ser humano. Se evidencia las nuevas tendencias de globalización y de forma articulada en la actualidad con la situación de salubridad por parte de la pandemia del COVID-19 que conlleva a un cambio de rutinas, formas y/o estrategias de ejecutar cada una de las actividades en el ámbito (Laboral, Social, Familiar, Economía, etc) ha llevado que la diferentes sociedades tengan marcaciones en su desempeño, comportamientos y desarrollo es una combinación de factores de riesgos que ha contribuido



a un creciente brote de manifestaciones de violencia, inestabilidad.

En este aspecto a nivel nacional el gobierno de Colombia ha generado desde el año 2013, por medio de la ley 1616(1) en donde implementa y regula desde el Ministerio de Salud y Protección Social el cuidado de la estabilidad de la Salud Mental como eje central de las personas para que puedan tener las líneas de cuidado, es por ello que nuestro llamado es a generar mecanismos de cuidados para la integridad de nuestros pares, teniendo en cuenta cada uno de nuestros cambios y rutinas por eso te invitamos a (2):

1. Cuida tus horas de sueño:

dependiendo de cada persona, es importante dormir entre 6 y 8 horas, aproximadamente, cada día. Además, es conveniente dormir siempre a la misma hora y seguir la misma rutina.

2. Realiza ejercicio:

es muy positivo practicar ejercicio unas 3 veces por semana, puesto que nos ayuda a segregar endorfinas y serotonina, hormonas muy relacionadas con la sensación de bienestar.

3. Medita:

existen muchos estudios que avalan las ventajas que tiene la meditación para la mejora de nuestro estado mental.

4. Cuida tu alimentación:

selecciona bien los alimentos que componen tu dieta. Evita los alimentos grasos o excesivamente azucarados y, por el contrario, come mucha fruta, verduras y alimentos ricos en fibra.

5. Organiza tu tiempo:

aprende a priorizar, ten en cuenta tu capacidad y los recursos (materiales y de tiempo) que tienes para cada tarea.

6. Márcate objetivos:

fijar metas a corto, medio y largo plazo, contribuye a estructurar y dar sentido a la vida.

7. Comparte tus preocupaciones:

no te guardes para ti mismo tus preocupaciones, sino que es positivo abrirse a los demás.

8. Controla tus emociones:

es importante no angustiarse con cualquier circunstancia que se salga de lo normal.

9. Cuida tus relaciones personales:

el contacto social se asocia con la oxitócina, un neuroléptico que proporciona sensación de bienestar. Por ello, es importante que cuides tus amistades y las relaciones con tu familia. Su apoyo es de gran ayuda en trastornos psicológicos y para combatir la ansiedad.

10. Sé positivo:

adopta una actitud constructiva, positiva, en la que te aceptes a ti mismo y lo que te rodea. De esta manera te invitamos a tener mente sana, cuerpo sano...

¿Por qué celebramos las fechas especiales?



Hay temas y aspectos que son de interés mundial y local, se hace necesario así, sensibilizar sobre cuestiones que las comunidades deben conocer: Es muy importantes que ONG, organizaciones sociales y las mismas escuelas generen conciencia sobre aspectos que le atañen a la vida de seres humanos, animales y el planeta. De igual forma, sobre aspectos de prevención, personajes y hechos que le han aportado a la humanidad. A continuación queremos compartir el calendario correspondiente al mes de Julio, con fechas de celebraciones muy especiales, aquí un listado de algunos de los momentos para tener en cuenta.

- 4 de julio
Día Internacional de las Cooperativas
- 7 de Julio
Independencia de Venezuela
- 9 de Julio
Independencia de Argentina
- 11 de julio
Día Mundial de la Población
- 15 de julio
Día Mundial de las Habilidades de los jóvenes
- 17 de Julio
Día de la justicia Internacional
- 18 de julio
Homenaje a Nelson Mandela
- 7 de Julio
Independencia de Venezuela
- 20 de julio
Independencia de Colombia
- 25 de Julio
Día Internacional de la Mujer Afro descendiente
- 28 de Julio
Independencia de Perú
- 30 de julio
Día Mundial en contra de la Trata

TE DAMOS A CONOCER LOS DIFERENTES MEDIOS DE RECAUDO CON LOS CUALES TENEMOS CONVENIO EN LA COOPERATIVA COOTRADECUN.

Puntos de pago:

MANUAL:
Se debe informar el código de recaudo asignado 3898

BARRAS:
Se debe presentar la Tarjeta de Recaudo Empresarial.

Vía Baloto:

Recuerda que también puedes realizar tus pagos en los puntos Vía Baloto, informando el código del convenio y de recaudo.

Bancos:

• Código: 13794
• No cuenta: 031920001240

• Aporte o crédito: 079 277 307
• Cootra Express: 75 575 548

• Cuenta de ahorros: 42149
• Cuenta corriente: 31568

CONSIGNACIONES A NIVEL NACIONAL.

PUNTO DE PAGO	TIPO DE RECAUDO	MONTO MÁXIMO
	Barras	\$ 1.000.000
	Manual y barras	\$ 300.000
	Barras	\$ 9.999.999
	Barras	\$500.000

Código del Recaudo Aporte o crédito

9595953898

Código del Recaudo CootraExpress

9595956458

Monto mínimo \$ 1.000
Monto máximo \$ 1.000.000

La referencia solicitada por el corresponsal es su Número de identidad.

Otros medios:

Pago Seguro en Línea:
debite sus recursos de su entidad financiera y depositelos en la cuenta de Cootradecun.
www.cootradecun.com

Debito automático:
debite automáticamente de su cuenta de ahorros o corriente el valor de sus obligaciones en la fecha programada.

Con esta tarjeta agilizará sus transacciones sin diligenciar formatos, sólo debe presentarla en las cajas del Banco de Bogotá.

Pague su factura con el Código de Barras enviado a su correo presentando su dispositivo móvil en las oficinas del Banco de Bogotá.

Deporte en tiempos de pandemia



Alirio linares molina

I.E.D. John F. Kennedy Arbelaez.
Coordinador Comité de Deportes

El comité de deportes de COOTRADECUN presenta un saludo a todos los asociados de nuestra cooperativa, deseamos que en estos tiempos tan difíciles se encuentren bien de salud al lado de sus familias.

Estamos viviendo una experiencia de vida que tal vez nunca habíamos imaginado y de pronto nos encontramos con una crisis de salud que nos obliga a estarnos en casa, en confinamiento. Repentinamente cambian todos nuestros hábitos de vida, trayendo como consecuencia una crisis en todos los aspectos del ser humano; en salud, en el ámbito laboral, económico, educativo, alimentario, y deportivo, solo por nombrar algunas de las cosas más sobresalientes que esta situación ha afectado.

El deporte no fue la excepción, nos tocó ver y palpar con mucha tristeza como las actividades deportivas a nivel mundial se vieron paralizadas afectando de esta manera a millones de deportistas en todo el planeta tanto en el ámbito profesional como olímpico y aficionado, es muy triste ver como los grandes eventos deportivos del mundo; las ligas de fútbol, juegos olímpicos, las grandes carreras ciclistas, eliminatorias para el mundial de fútbol entre muchísimos eventos que fueron cancelados o aplazados para el próximo año, a los cuales estábamos acostumbrados y que eran una gran motivación para la mayoría de seres humanos niños, adolescentes, adultos

y ancianos. Estos eventos de diversión, emociones, tristezas a veces, han hecho parte de la vida y hoy se hacen complejos por la situación de salubridad que atravesamos.

Este famoso virus covid 19, no se borrará de nuestras mentes, arremetió contra todas los habitantes del planeta tierra afectando de manera cruel a las niñas, niños y jóvenes que por su naturaleza están acostumbrados a caminar, correr, saltar, jugar, practicar deporte etc. Viéndose obligados en el momento menos pensado a estar dentro de su casa, sin espacios apropiados para su actividad física, aspecto que en determinado momento puede afectar emocional y psicológicamente a las personas, arrasando de paso con la práctica deportiva grupal e individual cuando muchos de ellos son promesas mundiales del deporte.

Pero las consecuencias negativas de este virus letal afectan notoriamente también a adultos y ancianos, a pesar de tener madurez mental, para ellos no ha sido fácil manejar esta situación e igualmente que los niños que les tocó resignarse a estar en el encierro. Sin poder practicar nuestro ansiado deporte, la montada en bicicleta, el picadito de fútbol de cada ocho días y también la jugadita de tejo; actividades que nos permiten tener diversión, recreación, despejar la mente e integrarse con otras personas.

Pero el ser humano es muy creativo y surge también como por arte de magia la “actividad física en casa” y acude a cualquier espacio o elemento que tenga dentro de su vivienda para activar su cuerpo, despejar la mente, sudar y eliminar toxinas, poner en actividad sus sistemas cardio-respiratorio, circulatorio, muscular y en general ayudarse de alguna manera a cuidar

su salud y mantenerse activo. Surgen entonces de las redes sociales miles de propuestas y actividades para realizar en casa lo que motiva a las familias inclusive algunas personas sedentarias a integrarse y realizar algún tipo de ejercicio; cosa tan importante y necesaria que permite que muchos directivos de colegios, padres de familia e inclusive compañeros docentes que veían la práctica de la educación física en las instituciones educativas, como algo sin importancia pasa a ser una actividad vital en esta pandemia.

A la familia de deportistas de COOTRADECUN los felicitamos y sabemos de su grandeza y enormes capacidades para superar estos difíciles momentos y en cuanto el tiempo nos lo permita vamos a estar en las diferentes actividades que nuestra cooperativa nos ofrece.

Los deportistas profesionales, nuestras figuras que estamos acostumbrados a ver por televisión en los campos deportivos realizando sus hazañas, se convierten en modelo de cómo hacer actividades físicas en casa y nos muestran a diario sus diferentes ejercicios.

Quedará para nuestras memorias y para la historia de COOTRADECUN la realización de los juegos departamentales 2020 los cuales con una cifra récord con más de 3.500 deportistas que se preparaban para cumplir una cita en la calurosa ciudad de Girardot donde seguramente se iba a demostrar esas capacidades deportivas, la integración, la alegría de compartir unos

días con nuestros compañeros y familiares que se vio truncada por el covid 19

El comité de deportes envía una voz de aliento e invita a todos los deportistas de COOTRADECUN a prepararse para el próximo año, pues realizaremos nuestros juegos departamentales con la mayor dedicación posible y esperamos su participación en Girardot 2021 y poder seleccionar nuestros mejores deportistas a la cita de juegos nacionales de FENSECOOP 2021 los cuales mantienen su sede en Yopal departamento del Casanare, donde seguramente estaremos como es costumbre llevando en alto el nombre y los colores de nuestra cooperativa COOTRADECUN.

También enviamos un saludo y agradecimiento a los delegados deportivos por su trabajo realizado y los invitamos para que se mantenga esa organización deportiva en cada uno de sus municipios y zonas de Bogotá y Cundinamarca, para que el próximo año puedan estar presentes y disfrutar de este evento deportivo tan importante que realiza nuestra cooperativa.

Agradecer al consejo de administración y a nuestro gerente Carlos Arturo Rico Godoy por el apoyo y gestión realizada para el deporte cooperativo. Desde el Comité de Deportes queremos informarles a nuestros deportistas que se hará entrega del uniforme a cada una de las delegaciones como un bonito recuerdo de nuestra cooperativa en el año 2020 y nos sirva de motivación para recibir el año 2021 con mucha fortaleza y motivación porque

“la vida continua”.

Pague fácil y tranquilo con Pago Seguro En línea



Ingresa a www.cootradecun.com, busca la opción de pagos PSE y sigue los pasos con tus Banco.



Un maestro ejemplar que logró cambiar el contexto escolar

Lic: Blanca Ligia Quintero H.

I.E.D. Nuestra Señora de la Gracia, Bojacá
Comité de Comunicaciones

Hablar en estos días del papel e importancia de los maestros, es una reflexión muy oportuna en el reiterado comentario de estudiantes y padres de familia; “hace falta la explicación de los maestros”. Aquellos que siempre estuvieron frente a un pupitre, con un marcador en el tablero infaltable. Hoy desde una pantalla quieren seguir haciendo su labor, en medio de sus dificultades y precariedades de conectividad. Su trabajo se ha intensificado, y ahora mas que nunca se hace necesario. Desde esta consideración, la historia de vida del maestro Luis Emiro, será un espacio para reconocer y exaltar una profesión noble y loable para la sociedad.

Este docente es uno de los cincuenta mejores docentes del mundo, caracterizado por la pasión, amor y entrega a la enseñanza; reconocido como el “Maestro Agromático”. Luis Emiro nombra su propuesta pedagógica como “Agromática, innovando para el campo” en palabras de él así lo describe como una experiencia que busca resignificar la vida en el campo, buscando soluciones tecnológicas a los problemas que los jóvenes rurales tienen que enfrentar en sus fincas o en el diario vivir. Su emoción profunda por la enseñanza, la realiza con estudiantes de 6° a 11° grado de la Institución Avenida el Caraño de Florencia Caquetá.

Hijo de una maestra, ingeniero Electrónico, de la universidad de Cundinamarca, su primera experiencia en la docencia la inicia como tutor en el SENA y luego como docente en el magisterio.

Su primera gran satisfacción fue la de ir a enseñar en la zona rural a jóvenes con un potencial de cambio positivo en la comunidad. Y es allí donde nace su proyecto como el docente lo denomina: “La agromática es la agricultura aplicada: toma problemas agrícolas y encuentra soluciones utili-



zando la ciencia y la tecnología”. Con el propósito de motivar a los estudiantes para hacer aprendizajes divertidos y según él, “evitar la deserción, haciendo del estudio algo agradable, motivador, investigador y empresarial”.

“A través de Agromática implementamos tecnologías o diseñamos aplicaciones que los estudiantes pueden obsequiar a sus amigos o a la comunidad; se prueban en sus fincas para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, y se realiza una propuesta de emprendimiento, lo que permite que se comercialice, aumente la producción y los ingresos de sus familias. Con esto no solo logramos tener futuros empresarios, sino jóvenes críticos y activos en la sociedad”, explica Ramírez.

Dentro de sus logros con sus estudiantes se destacan los siguientes trabajos:

- Monitoreo de la actividad de inundaciones para proporcionar un sistema de alerta temprana.
- Desarrollo de un dispositivo para controlar la clorofila a través de la longitud de onda para conocer el estado de salud de una planta.

Esta última fue una de las experiencias más significativas que sirvió para ser nominado entre los 50 mejores do-

centes del mundo por el Global Teacher Prize (Premio Global de Docentes), galardón creado por la Fundación Varkey que busca resaltar año tras año la importancia de los educadores en todo el mundo, reconocer e incentivar sus contribuciones al mejoramiento de la calidad de la educación.

Luis es ejemplo para los docentes en Colombia donde nos enseña que las metodologías innovadoras y significativas apoyadas con las TIC en el aula logran transformar las maneras de enseñar y aprender a través del intercambio de saberes (maestro - estudiante / estudiante - maestro), en las prácticas pedagógicas significativas no hay aulas de clase de ladrillo y cemento, el río, el lago, la huerta pueden ser los salones de clase, donde los estudiantes se enamoran de lo que aprenden, comprenden el para qué se aprende, como se transforman contextos para hacerlos más sostenibles en la vida de una comunidad.



Entre varios de sus reconocimientos se destacan algunos:

- Reconocimiento departamental, regional y nacional en el evento “Yo amo la ciencia”, Ondas – Colciencias, 2017.
- Noche de la Excelencia: Mejor práctica pedagógica de la región amazónica, 2017.
- ICT Training for Colombian Teacher - Corea del Sur, 2018. distinción internacional, Feria Mostratec, Novo Hamburgo Brasil, 2018.
- Premiado como Docente con la distinción Mejor uso pedagógico y apropiación de TIC, en la Noche de los Mejores, certamen realizado por el Ministerio de Educación, 2018.
- El Docente recibe por parte de la Fundación Varkey, la postulación entre los 50 mejores docentes del mundo por su experiencia “Agromática, innovando para el campo” y por lo que esta metodología permite hacer en pulsiones motivacionales de los jóvenes rurales, premio catalogado como el Premio Nobel de la Educación, 2019.

Si algo queda claro con la historia de este docente, es la entrega y las ganas de aportar a las comunidades, desde el entorno escolar; su metodología aproxima a los estudiantes al desarrollo del pensamiento científico en medio de la pobreza, la guerra y la marginalidad de su comunidad, y este es un contexto como tantos de este país que han abandonado a la niñez y a la juventud, sólo basta mirar el bajo porcentaje de estudiantes que en medio de la crisis ocasionada por la pandemia, han quedado por fuera del sistema escolar por no contar con los recursos necesarios de conectividad, a ello se le agrega la ruralidad, el hambre y no es porque no amen el conocimiento sino porque sus condiciones de vida lo conducen a que sus familias tomen decisiones que quizá no son las mejores por cuenta de la falta de oportunidades por parte del estado.

LOS PENSIONADOS Y LA PANDEMIA

“No es el joven quien debe ser considerado afortunado, si no el viejo que ha bien vivido “

Epicuro, siglo IV ac



Carlos Martin

Comité de Pensionados

Decretada la emergencia económica, social y ecológica mediante el decreto # 417 del 17 de marzo del 2020, por gobierno nacional para enfrentar el coronavirus(COVIP 19), se ha dedicado más a favorecer el gran capital financiero y a los grandes grupos económicos. Sea el caso mencionar solo algunos decretos emitidos: Decreto 558 del 15 de abril por medio del cual ordena el traslado del pago de las mesadas de los fondos privados, de mínimo 20.000 pensionados a COLPENSIONES, liberando a los fondos del pago de sus obligaciones, luego de haberse beneficiado de los aportes, y obtener enormes utilidades por su administración, Resolución 001 del 2020 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que preside el Ministro de Agricultura, quien aprobó mediante la creación de una línea especial de crédito (LEC) denominada Colombia Agro Produce para el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO \$226 mil millones en créditos para el campo los cuales terminaron en grandes empresas, repitiendo programas de FINAGRO en otro Agro Ingreso Seguro, Decreto 438 de marzo 19 de 2020, Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 417 de 2020, Decreto 492 del 28 de marzo de 2020, Por el cual se disposiciones en materia de recursos, entre muchos más casos de la normativa para afrontar el COVID-19.

La política imperante muestra el verdadero trasfondo de su estrategia para fortalecer económicamente los grandes grupos económicos y financieros, los cuales han permitido la financiación de la campaña presiden-

cial, a costa de la vida, la salud, el hambre y las necesidades de la inmensa mayoría de colombianos, inconformidad y rechazo que ha expresado todo el movimiento social y político del país.

En este proceso de la pandemia hay algo llamativo, los grandes grupos económicos y sociales, (ANIF, FENALCO, ANDI) están siempre al oído del presidente, sectores medios y pequeños como restaurante, bares y peluquerías, se organizaron para hacerse escuchar, y los pensionados nada.

Todavía no tenemos organizaciones organizadas y fuertes, siendo el sector docente con más de 200 mil pensionados, con destacados líderes sindicales de gran experiencia.

Vale la pena mencionar que necesitamos más apoyo del sector cooperativo y de los sindicatos del magisterio. Recordemos que tenemos graves problemas, como la salud y no solo para los pensionados, sino todo el pueblo colombiano como lo ha expuesto en

evidencia la pandemia y que solo con una organización fuerte y combativa, podemos defender nuestros derechos y luchar por una salud más justa y digna para todos.

Hay una medida del gobierno que ha generado una gran controversia, y es el aislamiento permanente de los **“abuelitos”**, y que la revista Semana ha llamado la **“La rebelión de las canas”**, y ha contado con el pronunciamiento de importantes personalidades de la vida nacional.

El exministro Hommes, propone crear un movimiento de autodefensas de los mayores de 70 años. Humberto de la Calle dice que primero sale uribito que nosotros. Antonio Caballero profundiza mucho más el tema al decir

“se nos excluye a los viejos del riesgo del campo abierto, no es por nuestro bien, sino por el bien del precario sistema de salud privatizado, que tiene Colombia.”

Pero en lo fundamental se trata que los pensionados y los adultos mayores, exijamos respeto, dignidad que no se nos considere como unos viejitos que solo servimos para sacar el perrito al parque, sino que de una manera u otra, contribuimos a lo que hoy es el país, que todavía tenemos capacidad de pensar, experiencia y tiempo, para contribuir, después de la pandemia, a una Colombia digna y justa para todos los colombianos.



LA COORDINADORA DEL COMITÉ DE PENSIONADOS LOS SALUDA

Nos hemos confinado físicamente; pero la mente, el alma y el corazón siguen latentes para seguir viviendo.

Lic: Ana Cecilia Briseño

Comité de Pensionados

Nuestra Cooperativa cuenta con 1300 adultos mayores, compañeros de experiencia y caminantes hombro a hombro en este trasegar de la vida. En las actuales circunstancias estamos confinados en nuestros hogares, por seguridad y prevención lo hacemos, pero no podemos olvidar que nuestras mentes y nuestros corazones siguen latentes de fe y por sobre todo con muchas esperanzas de seguir viviendo.

Gracias al portafolio de servicios nuestra cooperativa ha hecho realidad los sueños de quienes accedemos de los servicios. De esta manera, la educación, el bienestar y la cultura han sido valores agregados por pertenecer a esta organización de carácter solidario.

La Cooperativa trabaja de la mano

con varias empresas y comunidades de Bogotá y Cundinamarca, para poder cumplir sus objetivos que apuntan siempre al bienestar social de los asociados y sus familias.

Para los de mi generación, somos muchos los que hemos sido beneficiados por nuestra Cooperativa y apoyados por los Comités especialmente Bienestar y Pensionados. Hay una visión clara: permanecer unidos y tener la posibilidad de vivir en un país en paz, pues la tragedia la guerra y la desesperanza que han sido el cotidiano vivir, quedando así una gran lección para no desfallecer en la construcción de patria todo el tiempo.

Los adultos mayores que hemos podido llegar a esta nueva época observamos con tristeza, que el mundo dio un giro total y gracias a nuestros compatriotas de mayor edad, por sus aportes, sacrificios y sabiduría deja-



ron una hermosa semilla para el futuro de nuestros jóvenes y nuestro país. Esperamos que la compensación sea sentir el apoyo de la sociedad y protección para tener una vida digna en la vejez, porque el abandono es constante mucho contemporáneos de la tercera edad se encuentran enfermos, olvidados por sus familias y el estado.

No debemos olvidar que el adulto mayor es un libro cagado de muchas historias y vivencias muy valiosas, el potencial de sus capacidades se va devaluando por el paso de los años.

Los deberes sociales deben garantizar sus derechos en salud seguridad social y alimentaria que están contemplados en la ley y en virtud del principio solidario, al igual para la mujer y los niños discapacitados, el proceso del envejecimiento es un realidad diaria que va acompañado del descenso de la natalidad, nuestros abuelitos constituyen el patrimonio vivo de la nación y de cada una de nuestras familias.

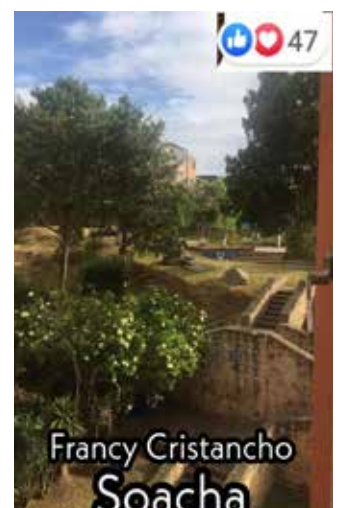
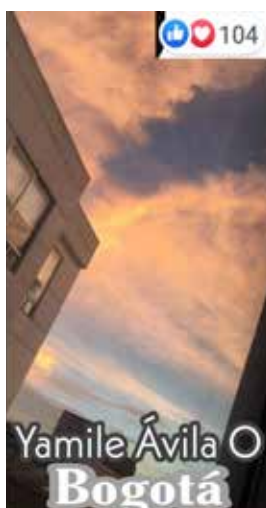
CONCURSO DE FOTOGRAFIA “A través de mi ventana”

El comité de bienestar social y salud felicita a los ganadores del primer concurso de fotografía denominado: “A través de mi ventana”, publicado en la página de Facebook del Comité de Bienestar. Este concurso se realizó desde el 15 de mayo hasta el 28 de mayo de 2020; en el cual se premió a 10 docentes de Cundinamarca y Bogotá. Los docentes premiados en cada provincia fueron los que obtuvieron mayor cantidad de likes en la fotografía publicada, de acuerdo con las bases del concurso.

De acuerdo con lo anterior los docentes ganadores son:

Provincia	Nombre del participante	Cédula	Oficina para reclamar bono
Ubaté	Yurliey Hernández	1076651087	Ubaté
Oriente	Ana Sofía Castro	20547257	Caqueza
Tequendama	Raúl Rojas Niño	80424451	Facatativá
Guavio	Oliva Beltrán	41476272	Bogotá
Rio Negro	Nubia Neira	20 700 401	Bogotá
Gualivá	Oscar Mondragón	3110033	Villeta
Bogotá	Yamile Ávila	52355536	Bogotá
Sabana Centro	Sandra Patricia	30016587	Zipacquirá
Sabana Occidente	Mailed León	1070963821	Facatativá
Soacha	Francy Cristancho	1012320990	Soacha

Los resultados y las fotos ganadoras se publicarán el día 30 de mayo del 2020 en la FanPage del Comité.



Temas jurídicos de interés, que se pueden tramitar en cuarentena



Juan Sebastián Laverde Cortés.

Abogado Litigante.
Universidad de La Sabana.
Correo electrónico: juanslaverde@outlook.com
WhatsApp: 319 6589156

Después de algún tiempo sin hacer una publicación para 'El Solidario', es importante enfocar estos escritos, en temas que sean de provecho para nuestros lectores del Magisterio, y por eso se han escogido algunos temas jurídicos que usted puede tramitar en cuarentena.

Antes que nada es necesario poner a nuestros lectores en un breve contexto. El Consejo Superior de la Judicatura, señaló como medida preventiva por la creciente pandemia, una suspensión de términos a nivel nacional que rige para todos los despachos judiciales del país y como no, para todos los procesos que se lleven ante estos. Sin embargo, no todos los asuntos se encuentran suspendidos, lo que quiere decir, que se pueden seguir adelantando excepcionalmente; estos son los asuntos que considero de interés:

1. Acciones de Tutela y Hábeas Corpus:

Se concentran en este ítem, porque aún se pueden radicar ante los Jueces a pesar de la suspensión de términos, por tener un trámite célere y prevalencia especial sobre otro tipo de procesos o asuntos. ¿En qué consisten?: básicamente, la Acción de Tutela procede como amparo cuando se produce una vulneración o menoscabo de derechos fundamentales por parte de un tercero; por ejemplo, cuando no la EPS no quiere suministrarle el tratamiento o medicamento necesario para vivir. Por su parte, el Hábeas Corpus procede cuando una persona es privada de su libertad de forma arbitraria o más allá del tiempo que la ley prescribe para su detención. Lo que tienen en común estas dos acciones, es que ambas se tienen que radicar por escrito ante un Juez, indicando los hechos, el derecho fundamental vulnerado y como este debe ser amparado; en el caso del Hábeas Corpus, se deben indicar los motivos que justifican la detención extemporánea o ilegal. Tenga en cuenta, que para radicar alguna de estas dos acciones, la Rama Judicial creó varios correos electrónicos para interponerlas de forma digital, sin salir de casa. Por otra parte, si usted se encuentra radicado en un municipio fuera de la Capital y desea presentar alguna de estas dos acciones, debe enviar el documento de la Tutela o Hábeas Corpus, al correo del Juzgado Promiscuo Municipal del lugar en el que usted reside.

Recuerde también que si usted se ve vulnerado en sus condiciones laborales, ya sea reducido su sueldo o ha sido

despedido sin justa causa, puede radicar una Acción de Tutela para evitar que se cometan arbitrariedades en su contra a través de los canales previamente mencionados.

2. Derechos de petición:

A pesar de la situación, las entidades ya sean públicas o privadas están obligadas a responder toda solicitud, queja, reclamo o denuncia. Así mismo, usted puede radicar de forma virtual su petición, si la entidad tiene los canales de 'PQRSD' o los correos electrónicos habilitados para el efecto o presencialmente, si esta no tiene un canal de virtual de 'PQRSD' al que acudir; usted puede enviar por correo certificado las solicitudes en el caso de ser físicas (recuerde también seguir los protocolos de seguridad, si tiene que salir) a la dirección física de la entidad. Recuerde que las peticiones tienen por regla general 15 días hábiles para ser contestadas, 10 si son de solicitud de documentos y 30 si quiere elevar una consulta. Si no le contesta la entidad, sea cual sea el motivo, la Acción de Tutela procede también para amparar el derecho fundamental de petición, para solicitudes no resueltas.

3. Trámites ante Notarías:

Por orden de la Superintendencia de Notariado y Registro, las notarías siguen operando en horarios especiales de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.; de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. o de 10:00 a.m. a 3:00 p.m., hasta el 30 de mayo. Sin embargo, las notarías pueden decidir la suspensión del servicio si hay riesgo para sus funcionarios, a pesar de que a veces es necesaria la presencialidad del trámite, las Notarías también han implementado canales virtuales de atención. Como nota adicional, las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos; que son competentes para expedir certificados referentes a la propiedad o libertad y tradición de un bien inmueble, tienen un horario de atención de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

4. Denuncias penales ante la Fiscalía General de la Nación:

La Fiscalía tiene varios canales para formular denuncias penales, sin salir de casa, estos son virtuales y telefónicos; el canal virtual es 'ADenunciar', y se puede acceder a él para formular la denuncia en la página de la Fiscalía General de la Nación. Por su parte, el canal telefónico son las líneas 122, línea gratuita nacional 018000919748. En Bogotá y Cundi-



namarca puede llamar al 5702000.

5. Presentación de solicitudes, consultas y quejas ante la Superintendencias:

La virtualización casi total de estas entidades ha simplificado mucho este proceso, que se puede hacer durante la cuarentena y desde casa. Antes que nada, voy a poner en conocimiento posibles temas que lo afecten a usted y que son competencia de algunas Superintendencias, eso sí, debe agotar primeramente los canales de quejas y reclamos directos, y si estos no funcionan, se puede acudir directamente a estas entidades

• Superintendencia Financiera:

Esta Superintendencia es la encargada de ejercer vigilancia y control sobre las entidades del Sector Financiero. Entre los asuntos más relevantes que lo pueden afectar se encuentran: Con atención a la pandemia, hacer consultas, peticiones, quejas y reclamos sobre alivios financieros, prórrogas y plazos de gracia para el pago de créditos. Por otra parte, entre los asuntos más comunes se encuentran; las controversias relacionadas con entidades bancarias y de crédito vigiladas sobre préstamos, cuentas o cobros injustificados. De igual manera, con la actividad de las empresas aseguradoras y sus productos. Finalmente, lo relativo a los reportes en las Centrales de Riesgo. Finalmente, Si los bancos o entidades de crédito se niegan a concederle alguno de estos alivios mencionados, le cobran un seguro que usted nunca contrató o posee un reporte erróneo que las Centrales de Riesgo no han enmendado a pesar de presentar la queja o reclamo directamente con el entidad competente o ellos, acudir a esta superintendencia puede ser la mejor opción.

• Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios:

Cuando usted ha venido pagando un cifra estable de servicios públicos como el acueducto y alcantarillado, la energía, el gas y el aseo; pero por algún motivo se han instalado nuevos contadores sin su autorización, o simplemente la tarifa mensual o bimestral se dispara sin razón aparente, como muchos familias han reportado en los últimos meses, usted puede acudir a esta Superintendencia si la empresa proveedora del servicio no se pronuncia explicando el porqué del cobro actual (con razones válidas), o lo hace evasivamente.

• Superintendencia de Industria y Comercio:

Una de las Superintendencias con mayor reputación de los últimos años, tiene competencia en todo lo relacionado con disputas entre consumidores de productos y la respectiva cadena de producción (Proveedores, fabricantes y vendedores), de igual manera, con la prestación de servicios de telefonía móvil e internet. Entonces, si usted se considera víctima de algún abuso en la prestación de estos servicios, o ha sufrido alguna publicidad engañosa, o una venta de productos defectuosos, o no le quieren responder por la garantía del producto que usted compró, debe hacerlo por medio de esta Superintendencia.

6. Reajuste, terminación o celebración de contratos:

Debido a la crisis actual, muchos de los contratos posiblemente no se pueden ejecutar con las mismas prestaciones; lo que puede requerir disminuir, aumentar o fijar nuevamente las cargas contractuales, para que el contrato se pueda seguir ejecutando, o en el peor de los casos, terminar este mismo. Con el fin de evitar que se recurran a arbitrariedades o abusos por cualquiera de las partes involucradas en el contrato, ya sea para terminarlo, reajustarlo, disminuir o aumentar las prestaciones, es recomendable estar asesorado por un Profesional en Derecho.

Así pues, estos son algunos temas que se pueden seguir tramitando durante esta cuarentena y que pueden ser de su interés, eso sí, la lista cambia y hay que estar atento a la expedición de nuevos acuerdos o decretos. En todo caso, si tiene alguna duda o requiere más información sobre estos temas o quiere sugerir nuevos para próximos artículos, puede escribirnos y contactarnos en los siguientes canales, que hemos abierto para todos ustedes:

Escríbanos sus inquietudes a nuestra página web: <https://nizamicedidjuridico.principalwebsite.com>

Fuentes:
Acuerdo PCSJA20-11549 del Consejo Superior de la Judicatura del 07/05/2020: "Por medio del cual se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor"
<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/por-una-decision-del-super-notariado-las-notarias-tendran-horario-especial-por-el-covid-19-2979530>
<https://www.vanguardia.com/judicial/fiscalia-recibe-denuncias-de-manera-virtual-EB2175336>
Ley 1755 de 2015 y Ley 1328 de 2009.

¿Esta la escuela preparada para soportar la pandemia?

Henry Sarabia Angarita

Comité de educación

Por supuesto que no. Nuestra escuela no ha estado ni está preparada para afrontar una propagación ni de piojos como lo dicen burlescamente a través de memes que circulan en las redes. La higiene en la escuela pública es un desastre, ni en épocas normales se cuenta con infraestructura, pues ni siquiera los baños pueden permanecer abiertos, porque no hay personal de aseo que pueda atender a cada momento y mantenerlo de acuerdo con los requerimientos de salud pública.

La gran mayoría de salones, construidos en la década del 50 y más atrás, no cuentan ni siquiera con luz y ventilación natural. Salones de 40 metros de área no pueden ser aptos para afrontar ni una gripa, pues cuando se está con los llamados picos de IRA y ERA (Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Respiratorias agudas), casi que toda la escuela termina infectada. Así que imaginémosnos con una enfermedad mortal como el coronavirus.

Las escaleras y pasillos, en un buen número de escuelas y colegios no fueron construidas pensando en espacios amplios, por lo tanto así sea con pocos estudiantes, no se podrá mantener o exigir aislamiento de acuerdo con lo que exige la OMS. Los laboratorios y aulas especializadas no tienen acceso a servicios de agua y para el manejo de herramientas materiales y equipos en las instituciones de carácter técnico, también se convertiría en una

tragedia, ya que el escaso número de equipos y herramienta tendría que ser compartido por uno y otro alumnos.

No quiero imaginarme como se estarán preparando las plantas físicas de las escuelas en los municipios. Me pregunto: ¿se estarán adecuando las aulas con ventanales y puertas por donde circule el aire y la luz natural?, ¿se estarán instalando baños, secadores de manos, lavamanos y demás aparatos con sensores para evitar el contacto de estos elementos con niños y niñas, inquietos de por sí?, ¿los maestros estamos formados y capacitados para enfrentar las situaciones emocionales de los niños, el estrés, el miedo, la ansiedad y demás afectaciones de tipo psicológico, y sociológico, ocurridas por la situación de confinamiento? ¿estamos preparados o nos van a preparar para manejar el estrés ocasionado por las tensiones vividas en familia?, nuestro sistema de salud del magisterio y el de los municipios está preparado para afrontar un aumento de infectados? ¿se estará contratando el personal adecuado y necesario para la limpieza y aseo permanente en todos los salones y espacios utilizados por maestros, alumnos y personal administrativo?. Me acuerdo mucho que a comienzos de año, nos ha tocado a los maestros hacer rifas para pagarle al escaso personal de aseo, porque los municipios no asumen esa responsabilidad. ¿Si a muchos médicos y enfermeras les tocaba hacer rifas en los hospitales para dotarse de elementos de bioseguridad, a los maestros nos tocaría lo mismo?

Si el Ministerio y el gobierno nacional quiere que la escuela vuelva a la



presencialidad, por lo menos que rediseñen las plantas físicas con las normas del ICONTEC, pues ni siquiera en eso han cumplido. Pensar en que nuestros niños, niñas y adolescentes vuelvan a la escuela, es mostrar el desprecio por la vida de quienes participamos en ella y actuar como lo ha manifestado el presidente del Brasil, que como todos nos vamos a morir, que importa que nos muramos ya.

Si después de la Segunda Guerra Mundial, cuando Hitler asesinó a muchos seres humanos, las Naciones Unidas establecieron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, los maestros y la comunidad educativa en general debemos unirnos para no permitir que estos mandatarios actúen con el criterio de Hitler en creer que el Estado tiene la supremacía para controlar la vida de las personas, criterio con el cual en la segunda Guerra Mundial asesinaron a millones de seres humanos en los famosos campos de concentración Na-

zis. Como lo escribe Harari Yuval en su libro Homo Deus:

“puesto que la muerte viola a todas luces el derecho a la vida, la muerte es un crimen contra la humanidad y deberíamos declararle la guerra total”.

Así como al papá del presidente Duque y demás mandatarios en la tragedia de Armero, hace ya casi 35 años, les importó un pepino la muerte de más de 25.000 personas, la mayoría gente humilde, lo mismo nos puede ocurrir en estos momentos, en que una pandemia nos está azotando y que también puede borrarlos de la faz de la tierra, pues la vida de los pobres y los humildes, poco les interesa a los gobernantes y menos a los de carácter neoliberal, como los que nos están gobernando en estos momentos. No a clases presenciales mientras no haya condiciones y garantías de salubridad.



EL SOLIDARIO



Premia
a los mejores lectores - escritores
asociados a nuestra cooperativa.

Un bono de
\$100.000

Enviar el artículo al correo:
mejoreslectoresolidarios@gmail.com

Antes del 15 de Julio - 2020

Informes e inquietudes
mejoreslectoresolidarios@gmail.com

Los mejores 3 escritos serán premiados.

La inspiración será uno de **los artículos del periódico**, se continua así la línea temática y se elabora un nuevo escrito con el sello personal del autor, que termine profundizando algunos aspectos del tema a tratar.

Criterios

Letra Arial, nombre del artículo que lo inspiró, 900 palabras, Título, Normas APA, autor e Institución, bibliografía.

Estructura

Título, referente introductorio, cuerpo del texto, conclusión

¿Cómo se prepara cootradetur I.A.C. frente al covid 19?

Carolina Silva Chía

Profesional en turismo –
Asesora Turística
COOTRADETUR I.A.C.

Como bien sabemos el turismo es una de las fuentes económicas que más aporta a nuestro país, no solo por el atractivo de cada región que logra atraer a miles de viajeros al año, si no por la capacidad que tiene de generar empleo a las distintas poblaciones que permiten al turista vivir experiencias inolvidables.

“Es claro que el turismo no será el mismo tras esta crisis. Por eso que la unión de todos los actores del sector, será determinante para que retomemos o superemos los índices de crecimiento que llevábamos mostrando a lo largo de los últimos 10 años. No será fácil y es por eso que debemos desarrollar una correcta, innovadora y oportuna planeación”, afirmó Paula Cortés, presidente ejecutiva de ANATO.

Teniendo en cuenta lo que dice Paula Cortés, podemos resaltar que en cada destino en el mundo a los que llegamos Cootradetur IAC junto con cada proveedor, se están preparando protocolos de bioseguridad que van de la mano a cada infraestructura con la que el pasajero pueda tener un con-

tacto cómo lo pueden ser los hoteles, restaurantes, playas, bares, atractivos turísticos y los diferentes medios de transportes, ya sean marítimos, terrestres o aéreos.

De acuerdo a los parámetros de la OMT (Organización Mundial de Turismo) los protocolos estarán ligados a procedimientos que permitan comprobar los estándares requeridos por medio de pruebas de detección, distanciamiento físico, limpieza frecuente de las diferentes áreas comunes y la entrega de kits de higiene, todo esto con la finalidad de garantizar las medidas de la OMS (Organización Mundial de la Salud) para cada pasajero que decida viajar.

Cootradetur IAC como agencia promotora de viajes, brindará estos protocolos al asociado por medio de la labor prestada por cada uno de nuestros agentes de viajes, los cuales se encargarán de informarle sobre las medidas que se deberán tomar sobre cada destino deseado para sus próximas vacaciones.

Es por esto, que los asociados serán parte fundamental del fortalecimiento del plan de trabajo de turismo de nuestra cooperativa Cootradecun. Ustedes serán los pasajeros seguros que con todas las medidas correspondientes



disfrutarán de las comodidades que cada rincón del mundo tiene preparadas para vivir el turismo de una manera segura pensando en el bienestar común.

El turismo tendrá cambios significativos pensando en el bienestar de cada viajero, es por esto que como medida principal se restringirán los viajes masivos. Nuestro objetivo fundamental es apostar al turismo interno, con la promoción y distribución de las diferentes regiones turísticas de nuestro país, permitiendo contribuir al desarrollo social y económico de cada una de estas regiones.

Iremos trabajando de la mano del turismo sostenible, fomentando la práctica de la preservación la fauna y flora de cada destino, promoviendo la preservación y conservación de cada uno de los espacios culturales que se puedan visitar. Nos encontramos en una constante de cambio donde preservar nuestro patrimonio será parte del fortalecimiento del país luego de esta crisis mundial.

Es por eso que en estos momentos nos

encontramos en constante comunicación con nuestro equipo de trabajo para lograr encontrar la mejor solución a cada uno de los asociados que se disponían a viajar para esta temporada, queremos mantener el compromiso y brindar la seguridad de que el espíritu viajero se conservará y que en el momento de realizar cada uno de los viajes programados será una experiencia gratificante durante cada momento del viaje.

Todos los asociados hacen parte de esta etapa sensibilización frente a la situación actual del turismo frente al COVID-19, es por esto que extendemos nuestro llamado a que se cuiden junto a sus familias, a que tomen cada una de las directrices pactadas por el gobierno nacional, para que en estos momentos tan difíciles sea de gran alivio cuidar la salud y el bienestar propio y de cada familia, permitiendo mitigar de la mejor manera este momento y en poco tiempo lograr reencontrar junto a Cootradetur esas vacaciones de ensueño.

EL SOLIDARIO

**Todos los sábados de 9 a 11 am
sintoniza el programa radial El Solidario**

Por La Voz de Bogotá en la señal 930am.
Transmisión en vivo @CooperativaCootradecun

LIVE

LIVE

Psicoanalizar hoy... guerra y pandemia, iguales y diferentes



Dr: Hugo Torres Salazar

Guadalajara. Jalisco - Méxicov

El primer título de esta nota lo tome del libro escrito por el brillante analista uruguayo Marcelo Viñar para escribir mis reflexiones sobre hacer psicoanálisis en tiempos de crisis, la pandemia por el Covid-19.

Los escritos de Freud que hablan sobre una situación similar donde la pulsión de muerte está en las ideas y en los acting, son; el Proyecto de psicología, Las neuropsicosis de defensa, La psicopatología de la vida cotidiana, Contribuciones para un debate sobre el suicidio, Recodar, repetir y reelaborar, Formulación sobre los dos principios del acaecer psíquico, Pulsiones y destinos de pulsión, La represión, El inconsciente, Palabra y cosa, Duelo y melancolía, De guerra y muerte, Una relación entre un símbolo y un síntoma, 15a conferencia. Incertezas y críticas, 17a conferencia. El sentido de los síntomas, 18a conferencia. La fijación al trauma y lo inconsciente, 23a Los caminos de la formación de síntoma, 26a conferencia. La teoría de la libido y el narcisismo, Lo ominoso, Más allá del principio de placer, Psicología de las masas y análisis del yo, El yo y el ello, La pérdida de la realidad en la neurosis y la psicosis, La negación, Inhibición, síntoma y angustia, El malestar en la cultura, 32a conferencia. Angustia y vida pulsional, Sobre la conquista del fuego, Por qué la guerra, Moisés y la religión monoteísta, Construcciones en el análisis y La escisión del yo en el proceso defensivo.

El subtítulo me permitirá considerar los textos que Freud escribió sobre la guerra, y establecer una relación con estos tiempos de pandemia, porque para muchos gobernantes; jefes de estado y médicos; esta crisis que hoy nos azota ha sido considerada como un estado de guerra.

El vocabulario que han utilizado para describirla corresponde a un discurso militar y la información que nos dan parecen más reportes de guerra donde se informa el cierre de fronteras, la agudización de la pobreza y el hambre y un reporte diario de los sobrevivientes, las bajas y los recuperados.

Así lo hacen:

“Todos juntos contra el COVID- 19”.
Gobierno de México

“Vamos a salir adelante”. Partido Acción Nacional

“A todos nuestros héroes”. Canal de televisión

“Estamos en situación de guerra”. Doctora neumóloga

“Quédate en casa. Te cuidas y nos cuidas a todos”. Gobiernos Estatales

“Sal protegido para que nadie te haga daño”. Gobiernos Estatales

“Lo venceremos juntos. Quédate en casa”. Gobiernos Estatales.

Estos textos pueden consultarse en, Sigmund Freud. Obras completas. Argentina, Amorrortu editores, 1996

“Nous sommes en guerre”

Emmanuel Macron.
Presidente de Francia

Para continuar presentaré la teoría freudiana y su relación con la realidad que la humanidad actualmente vive, después haré mis comentarios de la práctica psicoanalítica en estos tiempos de crisis.

La crisis que hoy nos ocupa y preocupa ha puesto en crisis nuestras ideas conocimientos y creencias y nuestras ilusiones se han desquebrajado;

“Las ilusiones se nos recomiendan porque ahorran sentimientos de displacer y, en lugar de estos, nos permiten gozar de satisfacciones. Entonces, tenemos que aceptar sin queja que alguna vez choquen con un fragmento de la realidad y se hagan pedazos”. (Freud, 1915, p. 282).

Su impacto ha sido particularmente en el sistema de salud en todas sus manifestaciones y especialidades. Se infiltra cual epidemia en nuestra vida cotidiana y en nuestros espacios vitales, sin respetar clases sociales, edades ni zonas geográficas. Solo lo que hemos hecho es ver a otras regiones, países y continentes y esperar que nos toque porque estar exentos de su influencia no es posible. Ya se ha globalizado la economía ahora tenemos una enfermedad global. **“Hasta la ciencia ha perdido su imparcialidad exenta de pasiones. Sus servidores, encondados hasta sus últimas fibras, buscan arrancarle armas para contribuir a la derrota del enemigo”.** (Freud, 1915, p. 277).

La semejanza con la guerra es múltiple si reconocemos de entrada los síntomas que a ambos procesos los caracteriza. La humanidad pone a prueba sus mecanismos de defensa y emerge la incertidumbre, el miedo, la angustia, la negación, la desmentida y como ingrediente que los cohesionan, la violencia.

Se pone a prueba como en la guerra el siempre presente e inestable equilibrio entre las pulsiones de vida y muerte. Ambas en permanente oposición y ambas necesarias en la vida de la humanidad.

“Cada una de estas pulsiones es tan indispensable como la otra; de las acciones conjugadas y contrarias de ambas surgen los fenómenos de la vida. Parece que nunca una pulsión perteneciente a una de esas clases puede actuar aislada; siempre está conectada -decimos aleada- con cierto monto de la otra parte, que modifica su meta o en ciertas circunstancias es condición indispensable para alcanzarla. Así, la pulsión de auto conservación es sin duda de naturaleza erótica, pero justamente ella necesita disponer de la agresión si es que ha de conseguir su propósito. De igual modo, la pulsión de amor dirigida a objetos requiere un complemento de pulsión de apoderamiento si es que ha de tomar su objeto”. (Freud, 1930, p. 193).

En los tiempos de crisis la humanidad se ve expuesta a sus más oscuras manifestaciones todas en latencia, el sufrimiento, la soledad y el aislamiento, pero también es la oportunidad para manifestar sus habilidades, deseos y esperanzas, la creatividad, el uso de nuevas tecnologías, pero sobre todo, hacer acopio de sus pulsiones de vida para reinventarse.

“Aquellos que fueron en su infancia los más crasos egoístas pueden convertirse en los ciudadanos más proclives a ayudar a los demás y a sacrificarse a sí mismos; la mayoría de los sentimentales, de los filántropos, de los protectores de animales, han sido, de pequeños, sádicos y torturadores de animales”. (Freud, 1915, p. 283). O sea, que aún en los peores momentos de la vida; se puede mejorar.

La nueva realidad de estos tiempos se impone y la ruptura conmociona a todo el tejido social; los vínculos sociales se ven intensamente convulsionados, de igual manera la cultura y la

economía. Estos son tiempos nuevos para la sociedad y también son tiempos nuevos para el psicoanálisis. Pero también son tiempos que se repiten y ponen de manifiesto que el hombre es él mismo su mayor enemigo, por su presente y por su pasado. “De tal modo, el individuo no recibe sólo la influencia de su medio cultural del presente; esta sometido también a las influencias de la historia cultural de sus antepasados” (Freud, 1915, p. 284).

En estos nuevos tiempos afloran dos actitudes fúndanles para la humanidad; la angustia social y la aptitud para la cultura. La primera trae el “aflojamiento” de las relaciones éticas entre los individuos y la segunda; se manifiesta como “la capacidad de un ser humano para reformar las pulsiones egoístas bajo la influencia del erotismo”. (Freud, La desilusión provocada por la guerra, p. 282 y 284).

El psicoanálisis y todos sus agentes, terapeutas y analistas, se les demanda, su escucha, su apoyo y su asistencia, y se pone en juego las omnipresentes reglas analíticas: la escucha, la asociación libre, la abstinencia, la transferencia, la contra transferencia. La crisis obliga instalar el encuadre en un nuevo espacio transferencial. Estas variaciones que han irrumpido en nuestra práctica exigen un desafío para sostener el proceso analítico, para estos nuevos tiempos.

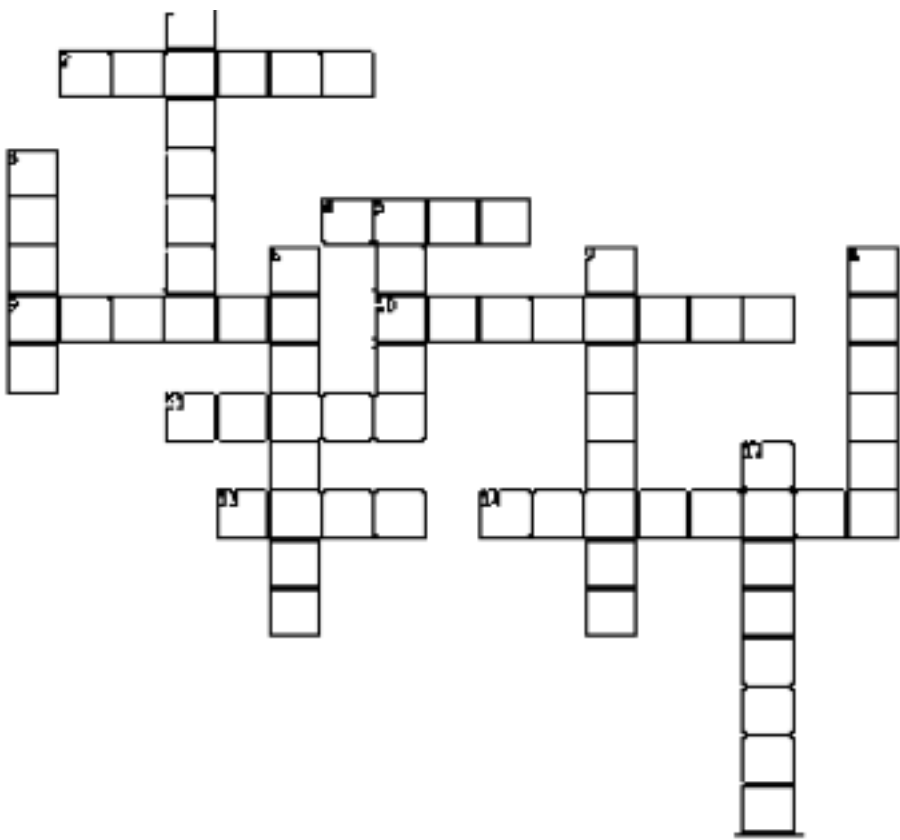
Es un desafío que corren juntos, paciente y analista y que se resuelve con nuestra escucha, apoyo y asistencia. Seamos suficientemente buenos y mantengamos la ilusión del a posteriori.

Que el aislamiento físico no implique la ausencia de una relación afectiva, y que sea la oportunidad para unirnos en defensa de la vida, redescubrir y posicionar los roles en la familia y en la sociedad, rescatar momentos de nuestra historia en los diferentes ámbitos de acción, imaginar nuevas historias con nuevos finales... apostar por el futuro.

Referentes Bibliográficos

Freud, S. (1996). Obras completas. De guerra y muerte. Temas de actualidad. (1915). Volumen 14. Argentina: Amorrortu editores.
Freud, S. (1996). Obras completas. ¿Por qué la guerra?. (Einstein y Freud) (1933). Volumen 22. Argentina: Amorrortu editores.

Crucigrama



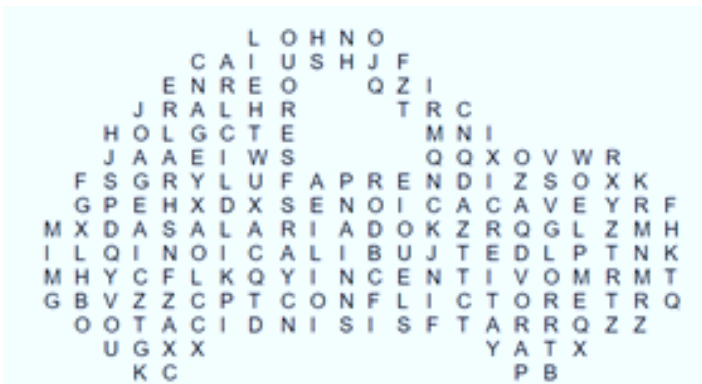
Horizontales

- 2- País que iene forma de bota
- 4- Corazones que tiene un pulpo
- 9- Capital de turquia
- 10- Quien dijo yo solo se que nada se
- 11- País mas poblado del mundo
- 13- Rio más largo del mundo
- 14- Animal mas rápido del mundo

Vertical

- 1- Capital de nicaragua
- 3- Libro sagrado de los musulmanes
- 5- País más grande del mundo
- 6- Océano mas grande
- 7- Escribio la odisea
- 8- Resultado de la multiplicación

Encuentra las palabras



- ASALARIADO
SALARIO
DERECHOS
- APRENDIZ
SINDICATO
CONFLICTO
- JORNAL
VACACIONES
INCENTIVO
- HUELGA
PARO
JUBILACION
- OFICIO
EMPLEO
ROL

Ecuentra la frase

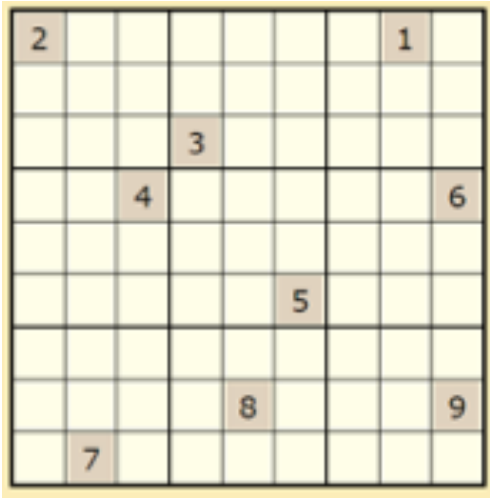
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
				9														6		15		25			

<u>E S</u>												<u>E</u>																							
14	24	9	6	26	19	17	16	17	5	13	19	8	9	4	20	18	20	8	17	8	19	17	8	20	22	17									
<u>E</u>						<u>S E</u>						<u>V E</u>																							
9	14	8	17	19	6	9	21	13	19	15	9	14	22	20	8	13	18	17	23	19	19	16	17												
<u>S S E</u>						<u>E</u>						<u>E E</u>						<u>E X</u>																	
16	17	6	6	9	2	24	19	17	8	9	26	9	14	9	19	9	25	20	26	13															
<u>E S</u>						<u>E</u>						<u>V E</u>						<u>S</u>																	
9	6	20	14	26	9	14	26	17	19	18	13	24	14	17	15	9	12	16	17	6															

Ecuentra 7 diferencia



Busca la salida



Ponme de lado y soy todo.
Córtame por la mitad y no
soy nada. ¿Qué soy?

Soy un número de 3 cifras. La suma
de las tres cifras es 18. La primera
cifra es la mitad que la segunda y
un tercio de la tercera



Palabra de 9 letras que al derecho y
al revés dice lo mismo



Arrayanes de Peñalisa

Ricaurte - Cundinamarca

- Piscinas
- Salón Social
- Parque infantil
- Cancha Múltiple (cesión Tipo A)
- Amplias zonas Verdes

Apartamentos desde
\$110'000,000



Desde 27 metros²

**Lanzamiento
Etapa II**



Separa tu apartamento desde:
\$2'450.000

Los Libertadores

Bogotá D.C

- Lobby acceso
- Salón Social
- Ascensor
- Parquederos privados
- Cubiertas Transitables

**Próximamente
Lanzamiento**

Villa Liliana

Fusagasugá - Cundinamarca

- Parque Verde
- Locales
- Parquederos
- Depósitos
- Gimnasio
- Piscina Climatizada
- Cancha de Squash
- Salón Social
- Ascensores Panorámicos

Área construida
62.41m² / 76.64m²



**Entregas
Primer Semestre**



Apartamentos Desde
\$188'000,000

Ocobos

La Mesa - Cundinamarca

- Kiosco Comunal
- Parquedero
- Excelente vista
- Parque Infantil
- Piscina niños
- Piscina adultos
- Zonas húmedas
- Locales comerciales
- Ascensor en cada torre

Mayor información:

Cootradecun Bogotá (Cra 17 No. 57 - 15) **2 piso Dpto. Vivienda**
Teléfonos: 3457665 Ext: 207 a la 209 - **Celular:** 318 348 98 15 - 311 575 58 33
www.cootradecun.com